Alcaldía de MONTERÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-038-2024

INFORME DE INTERVENTORIA No.10

PERÍODO: 28 NOVIEMBRE DE N A 27 DE DICIEMBRE DE 2025

MONTERÍA, DICIEMBRE 2025

1

INFORMACION CONTRACTUAL - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AMBIENTALES

PROYECTO:	IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO MODIFICATORIO:	ONCE MIL QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.015.859.086)
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
PRÓRROGA #1	N/A
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025

2

INFORMACION CONTRACTUAL – CONTRATO DE INTERVENTORIA

PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATISTA:	FAMA CONSULTORES S.A.S
VALOR DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 772.129.795)
PLAZO INICIAL:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
MODIFICATORIO #1	28 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA #1	N/A
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2025
SUPERVISR DEL CONTRATO:	ARQUITECTO JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ – SECRETARIO DE PLANEACION

1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA." fue suscrito para su ejecución mediante el Contrato N° LP-SPM-034-2024 entre el MUNICIPIO DE MONTERIA y el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA. Por su parte, la interventoría fue adelantada por FAMA CONSULTORES S.A.S por medio del Contrato CMA-SPM-038-2024.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se localiza específicamente en el municipio de Montería, ciénaga de Betancí, ubicada en el departamento de Córdoba en la región Caribe Colombiana, en las zonas priorizadas por la CVS y el RUNAP.

A continuación, se indican las zonas donde se desarrolla el proyecto:

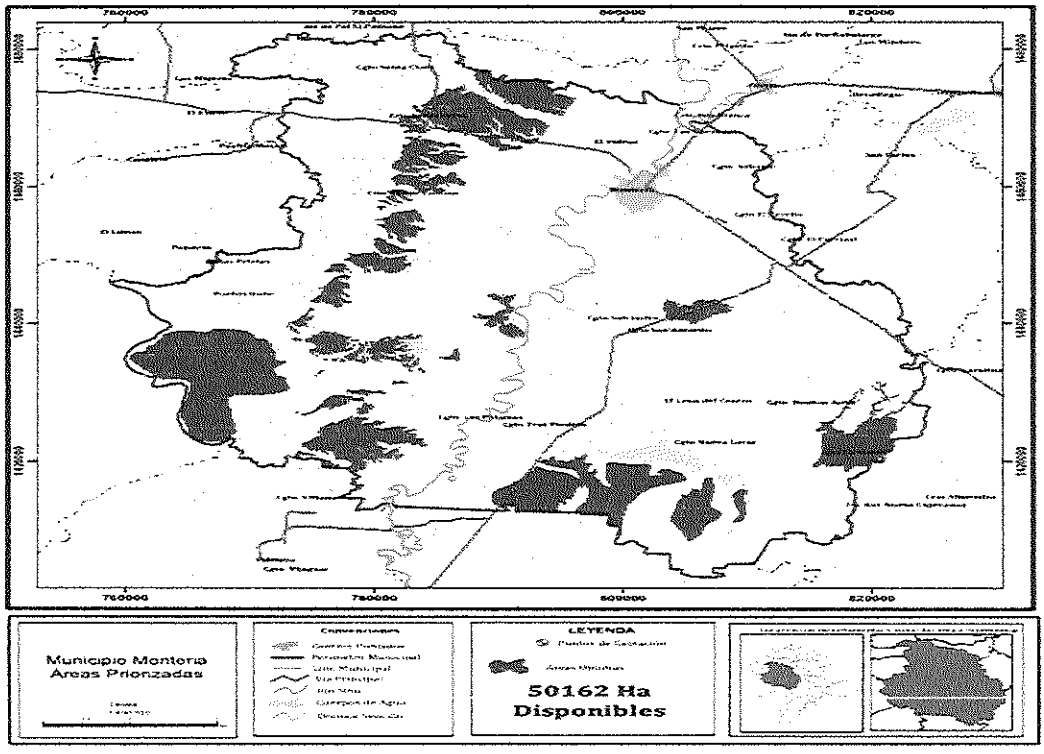


Ilustración 1: Localización general del proyecto

Fuente: Áreas Priorizadas del Municipio de Montería RUNAP - CVS.

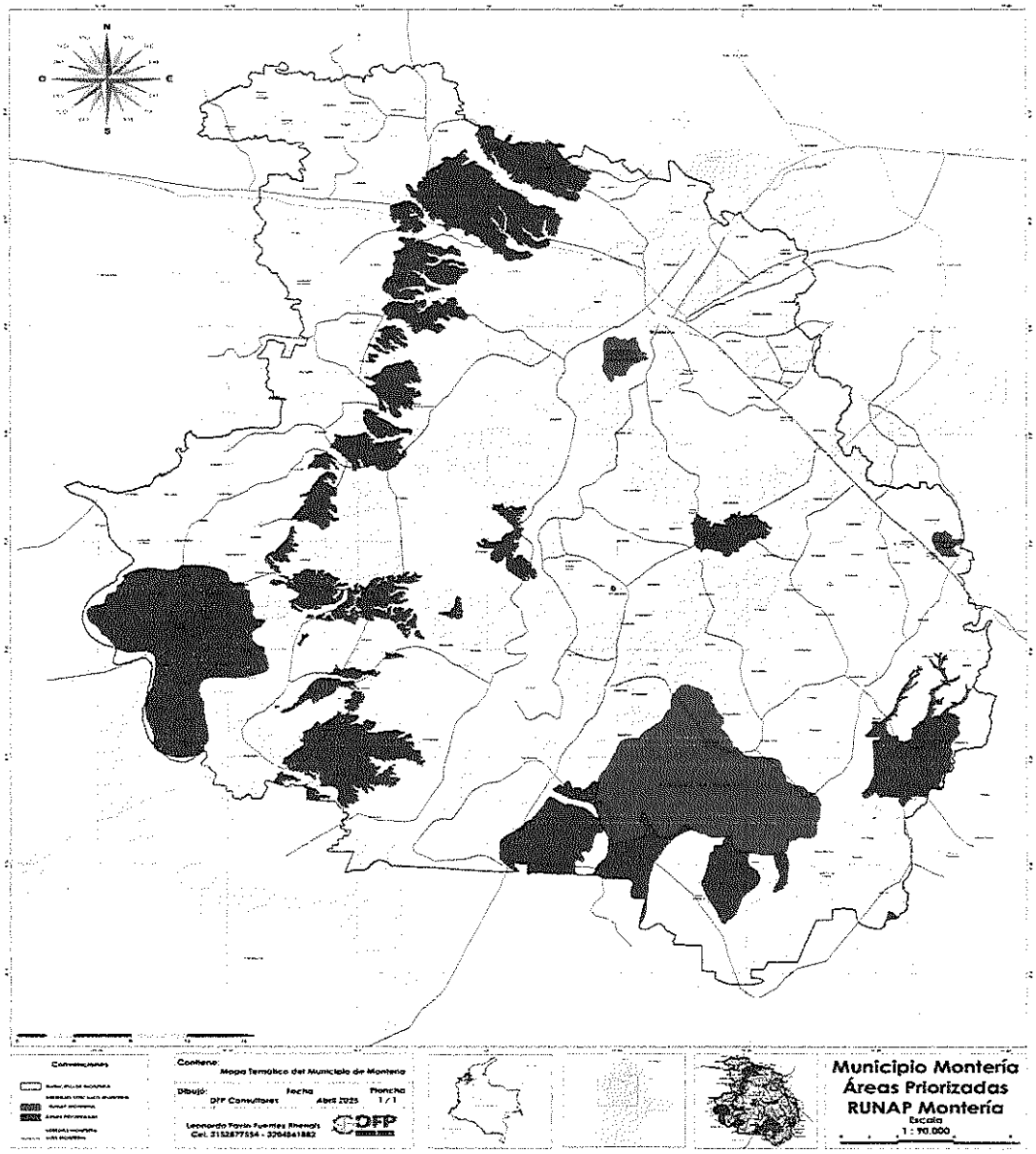


Ilustración 2: Localización general del proyecto.

Fuente: Áreas Priorizadas del Municipio de Montería RUNAP - CVS.

5

3. PRESUPUESTO.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con un presupuesto de **ONCE MIL QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.015.859.086).**

Para la interventoría se cuenta con un presupuesto de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 772.129.795)**

4. ASPECTOS LEGALES CONTRATO DE CONSULTORÍA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA.

4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES.

Contrato No.:	LP-SPM-034-2024
Contratista:	CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CORDOBA.
Representante Legal	Pamela Durango Barrera
Objeto del Contrato:	Implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de montería.
Valor Contrato:	$11.015.859.086
Plazo de Ejecución Inicial:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
Fecha de Iniciación de Contrato:	28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación de Contrato Inicial:	28 DE DICIEMBRE DE 2027

7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

4.1.1. ASPECTOS CONTRACTUALES.

Contrato No.:	CMA-SPM-038-2024
Contratista:	FAMA CONSULTORES S.A.S
Representante Legal	Winston Alberto Montes Álvarez
Objeto del Contrato:	Interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería
Valor Contrato:	$ 772.129.795
Plazo de Ejecución:	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
Fecha de Iniciación del Contrato:	28 DE FEBRERO DE 2025
Fecha Terminación del Contrato Inicial:	28 DE DICIEMBRE DE 2027

8

5. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO LP-SPM-034-2024

ACTIVIDAD/COMPROMISO		Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
OBLIGACIONES GENERALES					
	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la entidad] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. en todo caso, el cinco por ciento (5%), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municiplos donde se ejecutará el contrato. cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato	X			El contratista evidencio el cumplimiento en los informes anteriores.
	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	X			Se aplica lo establecido en Estudios Previos, anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso LP-SPM-034-2024.
	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	X			Se aplica lo establecido en Estudios Previos, anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso LP-SPM-034-2024.
	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso	X			Se aplica lo establecido en Estudios Previos, anexo técnico, el pliego de condiciones y demás

					documentos del proceso LP-SPM-034-2024
5	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X			No se ha presentado reclamación dentro de la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024.
6	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	X			No se ha adelantado ninguna intervención dentro de la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024.
7	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	X			El operador presenta personal para la ejecución de su contrato. Ver Anexo 14 del Informe Diciembre 2025 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
8	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X			La interventoría ha verificado el cumplimiento del Anexo 1 *"Pacto de Transparencia"* presentado en la Propuesta del Operador
9	Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato	X			Durante el periodo no se presentaron modificaciones
10	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	X			No se ha presentado ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato LP-SPM-034-2024..
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres.	X			El contratista cumple con lo establecido en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial y se puede evidenciar en el Anexo 12 y 14, informe de Diciembre del contratista.
12	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas	X			La interventoría ha verificado el cumplimiento del *Formato 2A "Documento de Conformación de Consorcio"* presentador en la Propuesta del Operador

13	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X			El Consorcio presento Planillas de Seguridad Social y afiliaciones a ARL del personal. Se puede evidenciar en el Anexo 14 del Informe Diciembre -25 del contratista.
14	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.	X			No se tiene conocimiento de investigaciones impuestas o medidas de aseguramiento contra el Representante Legal o accionistas de Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
15	El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas ntc ISO 9001:2015 y ntc ISO 10005:2018 en los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	X			El operador presento el Plan de Calidad. Anexo No. 3 del Informe marzo-25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba
16	Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	X			El operador realizó selección y vinculación del personal, en cumplimiento de esta obligación. Anexo No.14 del Informe Diciembre-25 del contratista.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1.00	**REHABILITACION DE BOSQUE PROTECTORES**				
1.01	Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar.	X			Se evidencia en el Anexo 2 del informe Diciembre-25 del contratista.
1.02	Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas.	X			La ejecución de esta actividad se evidencio en los informes anteriores. Para este periodo no estaban programadas
1.03	Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración	X			La ejecución de esta actividad se evidencio en los informes anteriores. Para este periodo no estaban programadas
1.04	Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas	X			La ejecución de esta actividad se evidencio en los informes anteriores. Para este periodo no estaban programadas.

1.05	Instalar parcelas de monitoreo Seis (6) parcelas permanentes de aprox. 1.000M2	X			Esta actividad se realizó durante los meses de agosto hasta octubre de 2025, logrando el 100% de ejecución.
1.00	**PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES**				
1.06	Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales	X			Durante el mes de noviembre se dio inicio al proceso formal de suscripción de los acuerdos Ver Anexo No. 3 del informe Diciembre -25 del contratista.
1.07	Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales	X			Se realizaron los Pagos de los incentivos se puede evidenciar e el Anexo No.4 del informe Diciembre – 25 del contratista.
1.08	Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.	X			Se dio inicio a esta actividad dando cumplimiento al decreto 1007 de 2018; para ello, se solicitó ante la autoridad ambiental de la jurisdicción, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, el respectivo procedimiento para el registro de la información de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). Ver Anexo 5 del Informe Diciembre-25 del contratista.
1.09	Realizar acciones de seguimiento y monitoreo	X			La interventoría constató que se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo. Ver evidencias en el Anexo 6 del Informe Diciembre -25 del consorcio Incentivos Ambientales Córdoba
2.00	**ASISTENCIA TÉCNICA**				
2.01	Conformar el grupo de Guardabosques para la Conservación del Betancí	X			Se realizo la verificación del cumplimiento de las funciones de los Guardabosques y se pudo constatar en el Anexo 7 del

12

					Informe Diciembre -25 del consorcio.
2.02	Capacitar y asistir técnicamente a los Guardabosques para la Conservación del Betancí:	X			Esta actividad se realizó durante los meses de mayo y junio de 2025, fue completada al 100%.
2.03	Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales	X			Esta actividad se realizó durante los meses de julio de 2025, fue completada al 100%..
2.04	Levantamiento de orto mosaicos mediante dron (7 vuelos cada 4 meses)	X			Hasta la fecha, se han realizado dos vuelos mediante dron, los cuales han permitido obtener información técnica y material audiovisual para el seguimiento y monitoreo de los predios vinculados al proyecto, facilitando la verificación de las áreas intervenidas y el cumplimiento de los compromisos establecidos. El próximo vuelo se realizará en marzo de 2026.
2.05	Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)	X			Se realizo el proceso de Caracterización de flora por cobertura y se puede evidenciar en el Anexo 8 Informe Diciembre -25 del consorcio Incentivos Ambientales Córdoba
2.06	Caracterización de Fauna por cobertura (Muestreo por transectos y puntos).	X			Se realizo el proceso de Caracterización de fauna por cobertura y se puede evidenciar en el Anexo 9 Informe Diciembre -25 del consorcio Incentivos Ambientales Córdoba
2.07	Caracterización socioeconómica de las comunidades de las 740 ha			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.
2.08	Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transectos permanentes)			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.

13

2.09	Análisis multitemporal			X	Se dio inicio a las actividades de análisis multitemporal, las cuales permiten comparar el estado de cada predio en diferentes momentos del tiempo, con el fin de identificar cambios, avances o posibles afectaciones. Ver el Anexo 10 del informe Diciembre-25 del consorcio.
3.0	**CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**				
3.01	Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.
3.02	Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma
3.03	Transporte año 1	X			La interventoría realizó la revisión de los documentos aportados del conductor y el vehículo empleado por el operador para el transporte requerido en la ejecución de las actividades del proyecto Ver Anexo No 11 del Informe Diciembre -25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
3.04	Transporte año 2			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.
3.05	Transporte año 3			X	Actividad no programada para este mes en el cronograma.

6. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO CMA-SPM-038-2024

	ACTIVIDAD/COMPROMISO	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
OBLIGACIONES GENERALES					
	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X			No se ha presentado reclamación dentro de la ejecución del contrato CMA-SPM-038-2024.
5	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	X			Se cumple con el respaldo presupuestal.
6	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	X			Se cumple con la vinculación de personal. Ver anexo No. 4 del informe de interventoría marzo 25.
7	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X			Se da cumplimiento del *"Pacto de Integridad"* presentado en nuestra Propuesta
8	Informar a la entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones,	X			Durante el periodo no se presentaron situaciones que impliquen modificación del estado de los riesgos existentes.

	medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.				
9	Comunicarle a la entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	X			No se ha presentado ninguna circunstancia que afecte la ejecución del contrato CMA-SPM-038-2024.
10	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	X			Se da cumplimiento a lo relacionado con el programa de salud ocupacional y seguridad industrial, Ver Anexo 8 del Informe Diciembre-25 de interventoría. .
11	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.			X	FAMA Consultores no ha tenido modificación alguna en su composición accionaria y su actual condición jurídica permanece como SAS
12	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X			La Interventoría presenta Planillas de Seguridad Social y afiliaciones a ARL del personal. Anexo No 5 del Informe Diciembre -25 de interventoría.
13	Ejecutar el contrato con el personal clave evaluable ofrecido en el procedimiento de contratación. en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir de que el interventor solicite el cambio del personal.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024

16

	la persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos				
14	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el sello ambiental colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	X			Se cumple por medio del presente informe.
15	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	X			La Interventoría presenta Planillas de Seguridad Social y afiliaciones a ARL del personal. Anexo No 8 del Informe Diciiembre-25 de interventoría.
16	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
17	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la entidad.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
18	Cumplir los protocolos de bioseguridad, en particular a los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo previstos en la resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	x			Se da cumplimiento a lo relacionado con el programa de salud ocupacional y seguridad industrial, Ver Anexo 8 del Informe Diciembre -25 de interventoría. .
19	Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	X			Revisada la documentación del personal se evidencia y se avala que son 100% colombianos.

17

20	Las demás estipuladas por la Ley	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1	Asesorar al municipio de Montería en el control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico en la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
2	Servir de puente de comunicación entre el municipio de montería y el contratista del contrato objeto de la interventoría.	X			Servimos de puente entre el consorcio y La alcaldía Se anexan las comunicaciones que se presentaron durante el periodo del presente informe. Ver Anexo 10 del Informe Diciembre -25 de interventoría.
SE	Hacer cumplir las especificaciones técnicas dadas por el municipio de montería para las actividades objeto del contrato objeto de vigilancia.	X			Durante el presente mes de ejecución de actividades la interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024. Se puede evidenciar en el presente informe.
4	Velar porque el contratista ejecute el contrato oportuna e idóneamente en el tiempo pactado y con calidad.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
5	Elaborar las actas y documentos que se requieran en el desarrollo del contrato.	X			Se realizaron las Actas de Comité. ver Anexo 9 Del Informe Diciembre -25 de interventoría.
6	Presentar los informes mensuales de avance de obra de acuerdo con las obligaciones previstas en el contrato.	X			Se da cumplimiento con la presentación de los informes mensuales.
7	Informar oportunamente al municipio de montería – secretaría de planeación sobre los atrasos o inconvenientes que se tengan con el contratista en la ejecución del contrato.	X			No se ha presentado inconvenientes con la ejecución del contrato 034-2024 de Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
8	Cumplir con rigor las disposiciones contenidas en la ley 1474 de 2011 sobre las responsabilidades del interventor.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024.

18

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS					
1	Presentar a la Secretaría de Planeación Municipal el plan de trabajo de la interventoría en concordancia con el plan de trabajo de la obra y estudios objeto de interventoría, cuando a ello a lugar;	X			Plan de Trabajo de la Interventoría. Ver Anexo No 1 del Informe Noviembre-25 de interventoría.
2	Presentar un Plan de Calidad para la interventoría;	X			Se elaboró el Plan de calidad. Ver Anexo No 2 del Informe Marzo-25 de interventoría.
3	Presentar un Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la interventoría;	X			Se elaboró el Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la interventoría. Ver Anexo No 8 del Informe Diciembre -25 de interventoría.
4	Carnetizar, dotar y utilizar los distintivos proporcionados por el Municipio de Montería para el personal de la interventoría;	X			Evidencia fotográfica portando dotación, carnet con distintivos de la alcaldía. Seguimiento SST Ver Anexo No 8 del Informe Diciembre -25 de interventoría.
5	Verificar que el contratista de obra instale la Valla aprobada por EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	X			Se confirma que la valla fue instalada el día 07 de marzo de 2025 en la Vereda Maracayó, Evidencia fotográfica Ver Anexo No 5 informe marzo-25 de interventoría.
6	Exigir al contratista la reprogramación de los cronogramas de trabajo cuando se presente retraso, suspensiones, adiciones en tiempo o valor, para mantener plazos contractuales.	X			Durante el periodo no se realizo ajuste del cronograma
7	Firmar y mantener la bitácora de obra al día.	X			Esta actividad se cumplió en su totalidad en los meses anteriores.
8	Adelantar las acciones necesarias para prevenir, mitigar y corregir los atrasos y sobrecostos en la ejecución del proyecto.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024

9	Hacer cumplir los planes de aseguramiento de calidad, plan de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, salud ocupacional y plan de manejo de tráfico.	X			Seguimiento SST Ver Anexo No 8 del Informe Diciembre -25 de interventoría.
10	Cumplir con las disposiciones normativas locales, Departamentales y Nacionales que afecten la ejecución de las obras.	X			La interventoría velará por que el contratista cumpla con todas las disposiciones normativas vigentes a nivel local, departamental y nacional que sean aplicables a la ejecución de las obras. Para tal fin, realizará seguimiento y verificación constante del cumplimiento legal y reglamentario en cada una de las etapas del proyecto, emitiendo las recomendaciones y observaciones necesarias para garantizar la conformidad con el marco normativo.
11	Realizar reuniones con el contratista, por lo menos una (1) reunión por semana durante la ejecución del contrato, con el fin de verificar el desarrollo de los mismos y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	X			Actas de reunión. Ver Anexo No 9 Informe Diciembre -25 de interventoría.
12	Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reinició, terminación de cada contrato, recibo final y liquidación del contrato, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Se evidencio en los informe anteriores
13	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del MUNICIPIO DE MONTERÍA relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.	X			Se cuentan con las Actas de reunión. Ver Anexo No 9 del Informe Diciembre -25 de interventoría.
14	Tramitar y revisar actas de pagos parciales y/o final del contratista de la obra e interventoría.	X			Se presento acta y certificado de cumplimiento del contratista, se evidencia en la cuenta de cobro No1 del consorcio.
15	Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del proyecto con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades	X			Avance financiero Se puede evidenciar e n el numeral 9 del presente informe.

20

	de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el Municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos de los contratos.				
16	Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.	X			Avance financiero Se puede evidenciar en el numeral 9 del presente informe .
17	Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones de los contratos.	X			No se ha realizado modificación financiera.
18	Presentar oportunamente al representante contractual del municipio, los informes que den cuenta de incumplimiento de las obligaciones contractuales.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
19	Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.	X			No existen sanciones contractuales.
20	Requerir al contratista cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato.
21	Presentar al MUNICIPIO DE MONTERÍA los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes, el cual refleje adecuadamente ejecutadas actividades ejecutadas, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del MUNICIPIO DE MONTERÍA	X			Se da cumplimiento con el presente informe.

21

OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO					
1	Verificación del estado de las zonas a intervenir como resultado del contrato objeto de esta interventoría, antes del inicio de la obra	X			Se puede evidenciar en el numeral 7.2 del presente informe.
2	Revisar al inicio de la intervención de cada sitio el estado de dicha zona, así como el presupuesto, especificaciones que se han contemplado para la intervención de la misma y hacer el balance previo de las actividades a realizar.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024 y se ha hecho revisión del estado de la zona antes de la respectiva intervención de cada sitio.
3	Exigir al contratista del contrato objeto de vigilancia la reprogramación del cronograma de trabajo para mantener plazos contractuales.	X			Durante el presente mes no se ha hecho reprogramación del cronograma establecido por el contratista.
4	Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar, de acuerdo a las zonas objeto de intervención.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
5	Hacer controles y seguimientos del proyecto objeto de vigilancia.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
6	Hacer revisiones y balances de las actividades constantemente, con el fin de verificar que lo trabajado en campo corresponda a las actividades contratadas y a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales del contrato objeto de vigilancia.	X			Se puede evidenciar en el presente informe.
7	El interventor deberá llevar una memoria diaria (BITÁCORA DE OBRA) de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomados en la ejecución de los trabajos en el sitio de la obra, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución y presupuesto aprobado. Debe firmarse por el residente de obra y el residente de interventoría, adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del MUNICIPIO DE MONTERÍA.	X			Esta actividad se cumplió en los meses anteriores
8	Utilizar los formatos dispuestos por la Secretaría para la presentación de informes parciales, finales de interventoría y de incumplimientos que den lugar a sanciones conforme a la Ley 1474 de 2011.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024

9	Adelantar las acciones necesarias para prevenir, mitigar y corregir los atrasos y sobrecostos en la ejecución de las actividades.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
10	Hacer cumplir los planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental.	X			El contratista cumple con lo establecido en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial y se puede evidenciar en el Anexo 12 y 14 del Informe Diciembre -25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO					
a	Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales a cargo del contratista, así como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato objeto de esta interventoría.	X			Se evidencia el pago de planilla de seguridad social y ARL. Anexo No 14 del Informe Diciembre -25 del Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
b	Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.	X			No aplica en el presente período, ya que, de conformidad a las actividades establecidas, se presentó en el informe correspondiente al mes de marzo de 2025.
c	Llevar una relación detallada de todo el personal que el contratista tenga en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable.	X			Relación personal del consorcio Ver Anexo No 4 del informe Diciembre -25 de interventoría.
d	Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024, estudios previo y pliego de condiciones.
e	Llevar un registro diario de las actividades desarrolladas, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	X			Formato de actividades diarias ver Anexo No 6 del Informe Diciembre -25 de la interventoría.
f	Verificar y asegurar que el personal del contratista para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	X			Se puede evidenciar en el Anexo 8 del Informe Diciembre-25 dela interventoría.

g	Velar porque el contratista del contrato objeto de vigilancia mantenga en los sitios intervenidos buenas condiciones de aseo y seguridad.	X			Se evidencia organización y aseo Anexo No 7 del Informe Diciembre -25 de interventoría.
h	Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de MONTERÍA y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	X			No se ha presentado novedades que puedan afectar la ejecución del contrato.
i	Consultar con el Municipio de MONTERÍA las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	X			No se han presentado inquietudes en relación a la ejecución del contrato.
j	Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
k	Realizar reuniones con el contratista, de acuerdo al cronograma de trabajo, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	X			Actas de reunión Ver Anexo No 9 del Informe Diciembre-25 de la interventoría.
l	Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	X			Acta de inicio del modificatorio Ver Anexo No 8 informe marzo-25 de interventoría.
m	Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Municipio de MONTERÍA. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las actividades realizadas, en la verificación de corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas donde se desarrollaron dichas actividades.	X			Ver Anexo No 8 Informe marzo-25 de Interventoría.
n	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de MONTERÍA relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.	X			Actas de reunión Ver Anexo No 9 del Informe Diciembre-25 de la interventoría.
o	Revisar y aprobar, con sujeción a lo señalado en el contrato objeto de esta interventoría las respectivas actas de modificación de actividades a realizar.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024
p	Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las actividades realizadas y participar en los recibos definitivos de las actividades realizadas, así como suscribir el acta correspondiente.	X			Ver Anexo No 9 del Informe Diciembre-25 de la interventoría

q	Analizar el avance contractual de los trabajos de acuerdo al cronograma previsto, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Municipio de MONTERÍA la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.	X			Se cumple con las obligaciones del contrato No. CMA-SPM-038- 2024 En el cronograma previsto.
r	Presentar al Municipio de MONTERÍA los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes de acuerdo al cronograma de trabajo, el cual refleje adecuadamente las actividades realizadas, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del Municipio de MONTERÍA	X			El presente informe, los soportes fotográficos, el cronograma actualizado y los anexos aclaratorios correspondientes, en formatos compatibles con los sistemas operativos utilizados por el Municipio de Montería, conforme a lo estipulado en los términos contractuales.

OBLIGACIONES DE CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO					
a	Realizar mensualmente un análisis del avance financiero del contrato objeto de interventoría con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.	X			Avance financiero Se puede evidenciar en el numeral 9 Informe Diciembre-25 de interventoría.
b	Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.			X	Se realizan las actas de cantidades
c	Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones al contrato.	X			No se ha realizado modificación financiera.

OBLIGACIONES JURIDICAS					
a	Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista.	X			Durante el periodo evaluado no se han presentado situaciones que ameriten la solicitud de aplicación de sanciones contractuales ni requerimientos formales al contratista. La

25

					interventoría ha realizado seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, y continuará atenta a tramitar oportunamente cualquier solicitud de sanción o requerimiento, en caso de que se presenten incumplimientos.
b	Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.	X			Durante el periodo evaluado no se han presentado situaciones que ameriten la solicitud de aplicación de sanciones contractuales ni requerimientos formales al contratista. La interventoría ha realizado seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, y continuará atenta a tramitar oportunamente cualquier solicitud de sanción o requerimiento, en caso de que se presenten incumplimientos.
c	Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al Municipio de Montería – Secretaría de Planeación, y de resultar pertinente, dar aviso a la compañía aseguradora.	X			Durante el periodo evaluado no se han evidenciado incumplimientos por parte del contratista que ameriten requerimiento formal. En consecuencia, no ha sido necesario emitir comunicaciones a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería ni a la compañía aseguradora. La interventoría continuará con el seguimiento riguroso al cumplimiento de las obligaciones contractuales, e informará de inmediato a las entidades correspondientes en caso de presentarse alguna situación que lo amerite.

26

7. ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA:

7.1. Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar (364 ha):

Esta actividad se realizó durante los meses de febrero hasta julio de 2025, fue completada al 100% de ejecución.
Es importante mencionar que se presentaron algunos desistimientos en el segundo semestre del año, por lo que se hizo necesario reemplazar dichas áreas, es decir, 24 hectáreas, 15 de rehabilitación y 9 de PSA, por una zona con cobertura boscosa que cumpliera con los criterios técnicos del proyecto y de conformidad con lo antes consultado con la Entidad y la Interventoría.
Así las cosas, el contratista presentó como beneficiario al señor Edmon Elías Cordero Doria, propietario del predio Santa Clara, el cual cuenta con una extensión total de (112) hectáreas, de las cuales 24 serán intervenidas y cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, condición que fue verificada y constatada posteriormente por la Interventoría.

El beneficiario se encuentra vinculado a través del acuerdo voluntario No. 053 del 27 de junio de 2025 con 9 hectáreas. Posteriormente suscribió el acuerdo No. 57 de 07 de noviembre de 2025, con 7 hectáreas para rehabilitación.

En el mes de diciembre se realizó adición y modificación al acuerdo voluntario No. 053 del 27 de junio de 2025, el cual consistió en la incorporación de las 24 hectáreas señaladas anteriormente. En ese sentido, en total señor Edmon Cordero Doria cuenta con un total de 40 hectáreas vinculadas al esquema de Pago por Servicios Ambientales.

7.2. Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas (190 ha)

Esta actividad se realizó durante los meses de mayo a agosto de 2025, logrando el 100%.

7.3. Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración (80 km)

Esta actividad se realizó durante los meses de abril a agosto de 2025, logrando el 100%.

7.4. Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas (190 ha)

Esta actividad se realizó durante los meses de agosto hasta octubre de 2025, logrando el 100% de ejecución.

7.5. Instalar parcelas de monitoreo (6)

Esta actividad se realizó durante los meses de agosto hasta octubre de 2025, logrando el 100% de ejecución.

27

7.6. Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales

Durante el mes de noviembre se dio inicio al proceso formal de suscripción de los acuerdos individuales entre el Consorcio, Municipio de Montería y cada uno de los beneficiarios en el proceso de rehabilitación correspondiente a las 190 hectáreas.

Este proceso incluyó la firma de los documentos por parte de los participantes, representante legal del Consorcio y alcalde de Montería, así como la correspondiente autenticación ante notaría pública, con el fin de otorgar validez legal a los acuerdos y garantizar la seguridad jurídica de los compromisos adquiridos.

Se firmaron 35 acuerdos voluntarios. Los soportes anexados son los señalados a continuación:

- CÉDULA DE CIUDADANÍA
- CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN O SANA POSESIÓN (Resolución o
- certificado de la Junta de acción comunal)
- RUT
- CARACTERIZACIÓN
- ANTECEDENTES

Ver Anexo 3 del informe del informe Diciembre -25 del contratista.

Es importante mencionar que los acuerdos y la documentación se encuentran en proceso de revisión y verificación por parte de la interventoría.

7.7. Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizo el primer pago por servicios ambientales, El contratista Consorcio Incentivos Ambientales, remitió informe de seguimiento y Monitoreo, el cual fue revisado por la interventoría, de igual forma se realizo un proceso de revisión del cumplimiento de los acuerdos y de los soportes aportados por el contratista. Ver Anexo 1.

La interventoría verifico que se cumpliera con lo establecido en el contrato y el decreto 1007 de 2018, y se procedió a enviar a la Fiducia las órdenes de pago debidamente autorizado por el interventor, y previa presentación de los soportes (informe de seguimiento, documentos de formalización del predio y certificado bancario del beneficiario), para que esta girará el valor neto del incentivo otorgado por hectárea a cada propietario presentado por el contratista y avalado por la interventoría. Ver Anexo 2 Órdenes de pago.

Durante el mes de agosto de 2025, dos de los beneficiarios vinculados al proyecto desistieron voluntariamente de su participación. El señor Hernando José Pastrana Espitia manifestó que, debido a la falta de áreas disponibles para el pastoreo, ingresó el ganado en la zona destinada para la ejecución del proyecto. De igual manera, el beneficiario Ever de Jesús Sánchez Enamorado expresó

su decisión de no continuar, debido a la realización de una tala de árboles y, adicionalmente, permitió el ingreso de ganado. Esta información fue verificada.

7.8. Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.

La interventoría evidencio de que se continuo con el proceso de registro de información de los beneficiarios el cual se llevó a cabo el día 26 de diciembre de 2025 ante la autoridad ambiental, durante el cual se registraron un total de cuarenta y ocho (48) beneficiarios vinculados al proyecto, correspondientes a una extensión de quinientas veintidós (522) hectáreas. Estas áreas corresponden a predios previamente priorizados en razón de su importancia ambiental y su contribución a la oferta de servicios ecosistémicos, especialmente aquellos asociados a la regulación hídrica y a la calidad del recurso hídrico.

Al momento de registrar la información, el sistema únicamente muestra el formulario de registro y, una vez finalizado el proceso, solo se evidencia el mensaje de registro exitoso, sin indicar el número de beneficiarios efectivamente registrados, por tal razón se envió al Ministerio de Ambiente una solicitud formal a fin que nos suministre la información correspondiente a dicho registro. A la fecha, nos encontramos a la espera de la respuesta.

7.9. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo

Se continúa realizando las visitas de seguimiento a los beneficiarios del proyecto con el propósito de verificar sus predios, comprobando que el área de conservación seleccionada estuviera siendo cuidada y protegida conforme a lo estipulado en los acuerdos voluntarios firmados por cada beneficiario. En total, se llevaron a cabo 50 visitas, predio a predio. Cabe resaltar que estas visitas son realizadas con los profesionales dispuestos para esta labor y el grupo de guardabosques.

Para el período de referencia se elaboró el informe consolidado de seguimiento y monitoreo, en el cual se recopiló, analizó y consolidó la información correspondiente a las actividades desarrolladas y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios vinculados al proyecto, de conformidad con los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.

Ver Anexo No. 6 del informe del contratista de Diciembre de 2025, Visita a predios de beneficiarios de PSA, evidencias fotográficas e informe de seguimiento y monitoreo año 2025.

7.10. Conformar el grupo de guardabosques para la conservación del Betancí

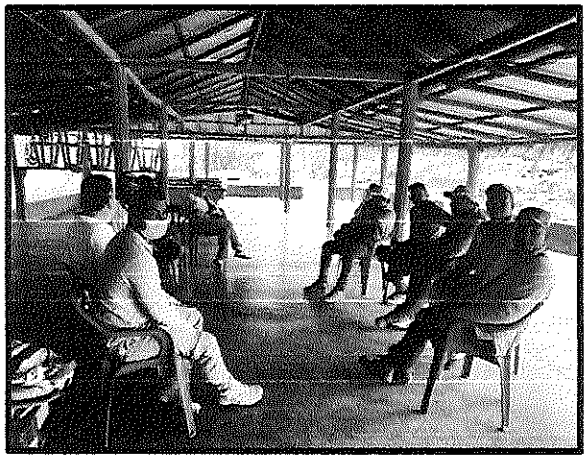
La interventoría realizo acompañamiento a las actividades realizadas por el grupo de guardabosques durante el periodo correspondiente, con el propósito de hacer seguimiento a las acciones implementadas, identificar las necesidades en campo y garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos para la conservación de las áreas priorizadas, también se resolvieron dudas y se les recuerdo las labores que deben realizarse durante todo el proyecto según lo establecido en el documento técnico.

29

Para el día 18 de diciembre de 2025, se realizó el quinto encuentro de guardabosques, con el fin Para el día 18 de diciembre de 2025, se realizó el quinto encuentro de guardabosques, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo, socializar los avances del proyecto y coordinar las actividades a desarrollar en el siguiente periodo. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el seguimiento a los compromisos adquiridos por los beneficiarios, las estrategias de monitoreo y control en campo, así como la importancia del registro oportuno y adecuado de la información recolectada.

Asimismo, se generó un espacio de participación en el que los guardabosques compartieron experiencias, dificultades y recomendaciones, permitiendo consolidar acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto.





Lo anterior se evidencia en el Anexo No. 7 del informe de diciembre-2025 del contratista - Reporte guardabosques y listado de asistencia del encuentro de guardabosques.

7.11. Capacitar y asistir técnicamente a los guardabosques para la conservación del Betancí.

Esta actividad se realizó durante los meses de mayo y junio de 2025, fue completada al 100%.

7.12. Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales.

Esta actividad se realizó durante los meses de julio de 2025, fue completada al 100%.

7.13. Levantamiento de orto mosaicos mediante dron

Hasta la fecha, se han realizado dos vuelos mediante dron, los cuales han permitido obtener información técnica y material audiovisual para el seguimiento y monitoreo de los predios vinculados

al proyecto, facilitando la verificación de las áreas intervenidas y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

El próximo vuelo se realizará en marzo de 2026.

7.14. Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)

Se continuó con el recorrido predio a predio, realizando la caracterización de la flora, con el fin de identificar las especies presentes, evaluar su estado de conservación y fortalecer el proceso de seguimiento ambiental de las áreas vinculadas al proyecto.

Ver Anexo No. 8 del informe de Diciembre -2025 del contratista - Informe de caracterización de flora.

7.15. Caracterización de fauna por cobertura

Se continuó con el recorrido predio a predio, realizando la caracterización de la fauna, con el objetivo de identificar las especies presentes, evaluar su presencia y aportar insumos técnicos al proceso de seguimiento y monitoreo ambiental de los predios vinculados al proyecto.

Anexo No. 9 del informe de Diciembre -2025 del contratista - Informe de caracterización de fauna

7.16. Caracterizaciones socioeconómicas de las comunidades de las 740 ha

No aplica para el presente periodo, pues de conformidad al cronograma esta actividad se realizó en los meses de julio hasta septiembre de 2025 y fue completada al 98,78%. Sin embargo debido a la situación presentada en los predios de dos beneficiarios lo cual impidió la continuidad en el proyecto, en consecuencia no fue posible realizar la caracterización socioeconómica, así las cosas hasta el mes de septiembre se reportaron 731 hectáreas, posteriormente, mediante un comité realizado por el contratista en el mes de octubre de 2025, en el cual se estableció la necesidad de remplazar esas 9 hectáreas, por tal motivo luego de verificación técnica del contratista se adicionan las 9 hectáreas al beneficiario Edmon Elías Cordero Doria, sumando el total de 740 hectáreas para PSA.

Dado que el predio de este beneficiario ya se encontraba caracterizado, se concluye que se cumple la meta establecida de 740 hectáreas caracterizadas, completando el 100% de esta actividad.

7.17. Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transectos permanentes).

Durante el periodo No se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo de flora y fauna.

7.18. Análisis multitemporal.

Se dio inicio a las actividades de análisis multitemporal, las cuales permiten comparar el estado de cada predio en diferentes momentos del tiempo, con el fin de identificar cambios, avances o posibles afectaciones.

En esta etapa se realizaron las visitas de campo y se llevó a cabo el primer análisis como línea base. Posteriormente, en el mes de junio de 2026, se realizará la comparación de los predios para identificar los cambios significativos registrados en el periodo de seguimiento.

Anexo No. 10 del informe de diciembre -2025 del contratista - Informe de análisis multitemporal.

7.19. Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario.

Esta actividad se realizó en los meses de mayo, junio, septiembre y octubre de 2025, se ejecutó al 100%.

7.20. Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2025 se realizaron diez (10) talleres dirigidos a la población beneficiaria del proyecto. Así mismo, se tiene programada la realización de los veinte (20) talleres restantes durante el año 2026, con el fin de dar cumplimiento a las actividades de capacitación previstas.

7.21. Trasporte año 1

El contratista realizo actividades de transporte del personal, y teniendo en cuenta las actividades del proyecto, se han dispuesto de los vehículos (camionetas) cumpliendo con las actividades programadas.

8. RELACIÓN DE TIEMPO DEL PROYECTO

Descripción	Plazo
Plazo del contrato.	Treinta y cuatro (34) meses.
Avance del tiempo al mes 10:	29.41%

9. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

Descripción	Detalle
Inversión Total del proyecto Inicial	$ 11.025.000.004
Inversión Total del proyecto Modificatorio	$11.015.859.086
Valor de Acta 1	$ 1.528.675.641
Valor de Acta 2	$1.096.172.072
Valor de Acta 3	$279.227.412
Valor de Acta 4	$2.132.919.334.67
Valor pendiente por cobrar	$5.978.864.626.33

ANEXOS

ANEXO 1

INFORME SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA

BENEFICIARIOS PSA

- ✓ **BENEFICIARIO: JOSE MANUEL GARCIA CORREA**
  PREDIO: EL ENCANTO
  ACUERDO N° 032





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

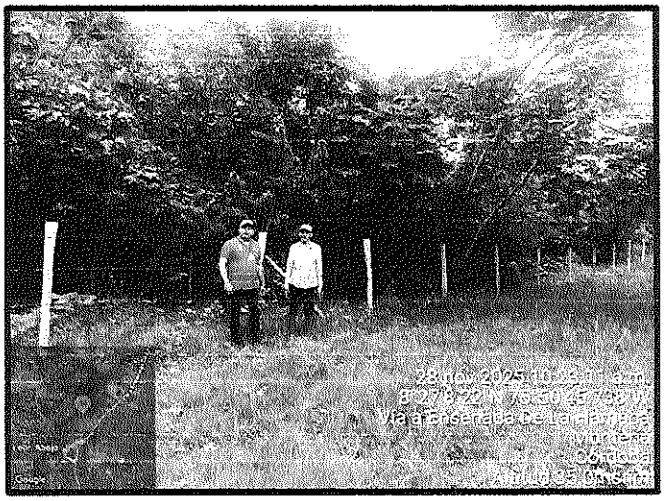
Mediante visitas y recorridos realizados por esta interventoría, se verifico la realización de las diferentes actividades previas por parte del Ejecutor, de igual manera se tuvo acceso al predio y se verifico el avance e incremento de la capa vegetal del área comprometida; de tal manera que las características del predio están dadas para continuar con el proceso de conservación y cuidados propios de este proceso.

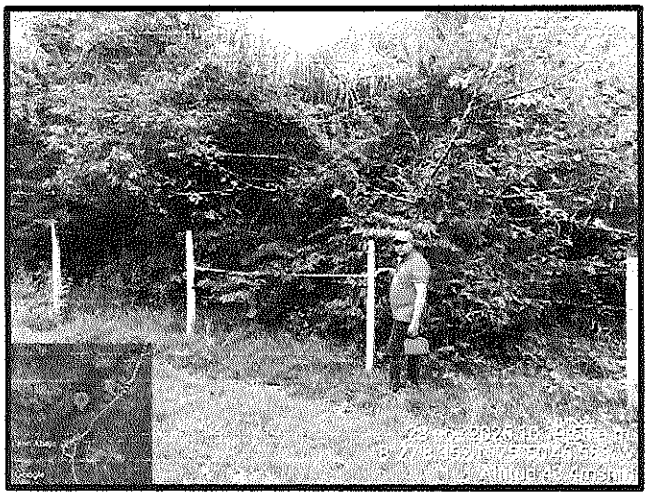
Al verificar la información suministrada por el ejecutor, se evidencia también el seguimiento realizado por el personal Guardabosques adscrito al ejecutor, y responsables del seguimiento al día para la conservación y cuidado de estas áreas, se evidencio también el cumplimiento respectivo.

De esta manera, y en concordancia con el cumplimiento legal, se considera que este predio cumple con los requisitos técnico para el acceso al beneficio con el obligado en la ejecución y cumplimiento del Contrato suscrito por el Ejecutor.

35

- ✓ **BENEFICIARIO: FEDERICO MAUSSA PADILLA**
  PREDIO: LAS PARCELAS- LAS MARIAS
  ACUERDO Nª 034





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Esta interventoría, verifico la realización de las diferentes actividades previas por parte del Ejecutor, tales como caracterización, aislamiento, establecimientos en áreas menores de este tipo de predios, cuidados para la conservación, etc. También se verifico la información suministrada por el ejecutor, se evidencia también el seguimiento realizado por el personal de Guardabosques adscrito al ejecutor, y responsables del seguimiento al día para la conservación y cuidado de estas áreas, evidenciándose el cumplimiento respectivo.

Tal como se observa en la evidencia fotográfica, las áreas cuentan con espesa vegetación y alturas considerables, que genera gran consistencia en un proceso de conservación, de tal manera que, de cumplirse con los cuidados acordados, este predio sin duda hará parte del proceso de extensión de áreas protegidas que pretende este proyecto en ejecución.

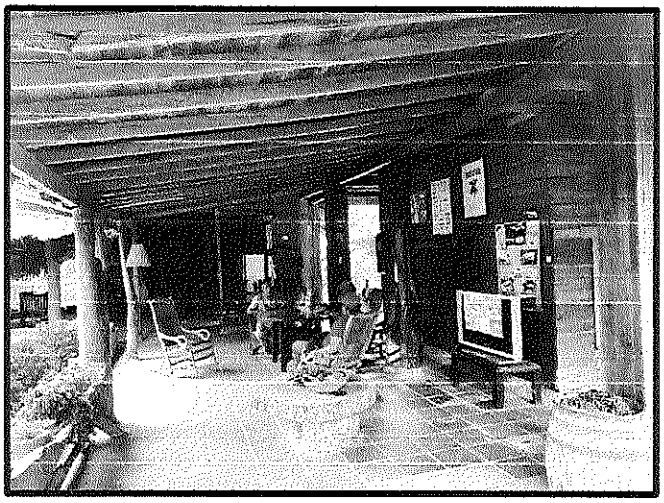
De esta manera, y en concordancia con el cumplimiento legal, se considera que este predio cumple con los requisitos técnico para el acceso al beneficio con el obligado en la ejecución y cumplimiento del Contrato suscrito por el Ejecutor.

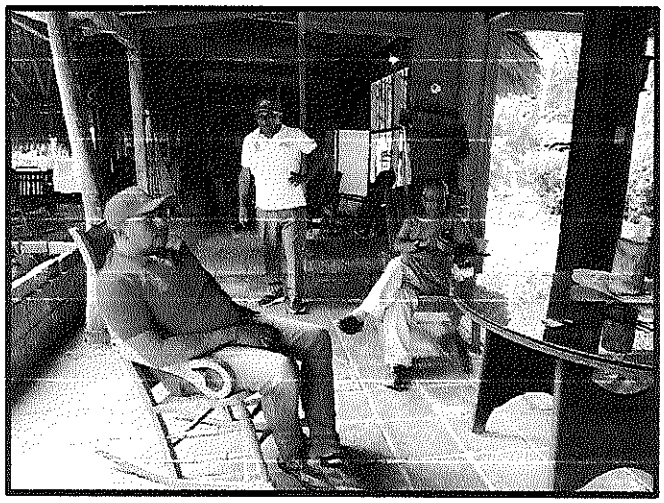
3 C

BENEFICIARIO: SERGIO GARCIA HERNANDEZ

PREDIO: EL ALIVIO

ACUERDO Nª 010





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Mediante visita realizada a este predio, esta interventoría, se verifico la realización de las diferentes actividades previas por parte del Ejecutor, de igual manera se tuvo acceso al predio y se verifico el excelente estado de la capa vegetal del área comprometida; de tal manera que las características del predio están dadas para continuar con el proceso de conservación y cuidados propios de este proceso, el proceso de aislamiento fue debidamente realizado, de acuerdo con la programación de avance aprobado por esta interventoría

La información del seguimiento realizado por el Guardabosques designado por el ejecutor para este predio, se evidencia el seguimiento al día para la conservación y cuidado de estas áreas, también se verifico el cumplimiento respectivo de este predio para el acceso a los beneficios pactados.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

37

- ✓ **BENEFICIARIO: DONALDO LOPEZ HOYOS**
  PREDIO: DIOS ME AYUDA
  ACUERDO Nª 036





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

La interventoría, verifico que se realizaron las actividades previas por parte del Ejecutor, una vez fueron definidas y caracterizadas las áreas correspondientes, y una vez se revisaron los informes anteriores de la ejecución contractual, incluidos los informes del personal de Guardabosques destinados para este fin, para el cumplimiento contractual.

Se realizó la verificación del proceso de conservación del área destinada para el acceso al incentivo previsto, de acuerdo con lo suscrito en el Acuerdo citado, de tal manera que esta Interventoría está en condiciones de afirmar que el proceso previo se ha desarrollado eficientemente, incluido el proceso aislamiento y no explotación del área comprometida.

De esta manera, y en concordancia con el cumplimiento legal, se considera que este predio cumple con los requisitos técnicos previos para el acceso al beneficio con el obligado en la ejecución y cumplimiento del Contrato. Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

- ✓ **BENEFICIARIO: JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO**
  PREDIO: VILLA JULIANA
  ACUERDO Nª 015





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

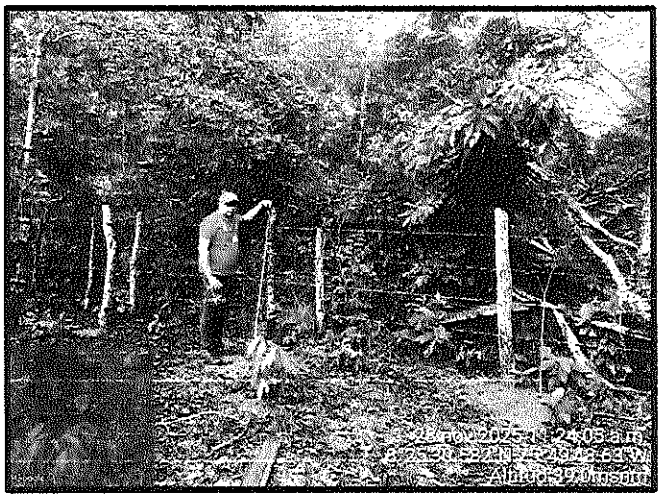
Se realizo visita de verificación por parte de la interventoría con el fin revisar el seguimiento de las actividades previas por parte del Ejecutor, adicionalmente se verifico el informe presentado por el Guardabosques encargado de este predio.

En este sentido, se verifico el paso a paso de las actividades ejecutadas previamente, también se tuvo acceso al predio y se realizó la verificación del proceso de conservación del área destinada para el acceso al incentivo previsto, de acuerdo con lo suscrito en el Acuerdo citado, observando las condiciones de la capa vegetal que se estableció, encontrándose un proceso lento pero positivo teniendo en cuenta que dicha área se encuentra perfectamente aislada, y en pleno proceso de crecimiento.

Así las cosas, esta interventoría considera que el proceso previo se ha desarrollado eficientemente, incluido el proceso aislamiento y no explotación del área comprometida, etc. Por lo tanto, se avala su ingreso al recibimiento de los recursos destinados en el PSA; en espera de un avance mejor para el próximo ciclo, de conservarse las condiciones climáticas y ambientales, para el crecimiento del material establecido.

39

- ✓ **BENEFICIARIO: JORGE LUIS VEGA MONCADA**
  PREDIO: EL TENDAL
  ACUERDO Nª 041





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Una vez revisados los informes anteriores de la ejecución contractual, incluidos los del personal de Guardabosques destinados para este predio, en cumplimiento de los acuerdos suscritos, se encuentra que el proceso continuo su desarrollo normal.

Se observa una vegetación densa, con presencia de árboles y arbustos en desarrollo, hay presencia de especies nativas en crecimiento, el predio se le realizo el aislamiento para su preservación.

La interventoría realizó la verificación del proceso de conservación del área destinada para el acceso al incentivo previsto, de acuerdo con lo suscrito en el Acuerdo citado, por lo tanto, esta Interventoría está en condiciones de afirmar que el proceso previo se ha desarrollado eficientemente, incluido el proceso aislamiento y no explotación del área comprometida.

En concordancia con el cumplimiento legal, se considera que este predio cumple con los requisitos técnicos previos para el acceso al beneficio con el obligado en la ejecución y cumplimiento del Contrato suscrito por el Ejecutor.

40

- ✓ **BENEFICIARIO: RODOLFO RUIZ GARAVITO**
  PREDIO: VILLA CHOMY
  ACUERDO Nª 018





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Mediante la realización de diferentes visitas de verificación, las cuales se reflejan en los informes de meses anteriores, esta interventoría, verifico la realización de las actividades previas por parte del Ejecutor, una vez realizada la escogencia o selección del predio, en desarrollo de la ejecución contractual; esta interventoría mantuvo contacto con el Guardabosques asignado para este predio por porte del ejecutor, al cual adicionalmente le fue verificado el informe presentado, para el cumplimiento previo de los compromisos por parte del Beneficiario.

En la verificación técnica, se observa el estado de avance de la capa vegetal con que cuenta el predio, el cual se evidencia un avance acorde con desarrollo del proceso y cumpliendo los parámetros de conservación que regulan el acceso a los incentivos pactados en el acuerdo en desarrollo del proceso contractual, objeto de esta interventoría.

41

- ✓ **BENEFICIARIO: JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ**
  PREDIO: LA PATAGONIA
  ACUERDO Nª 051





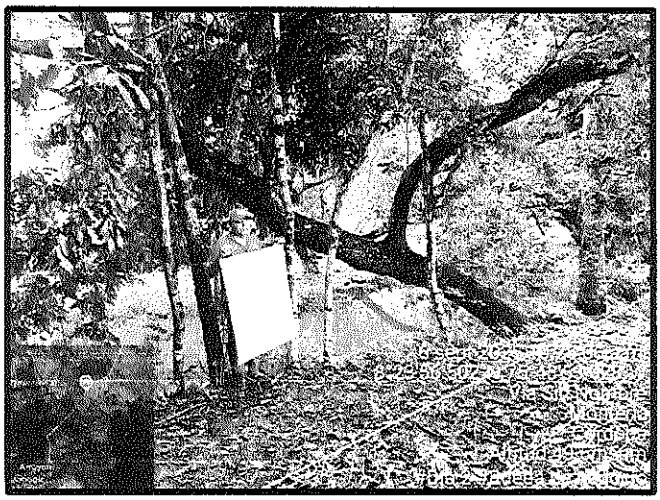
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

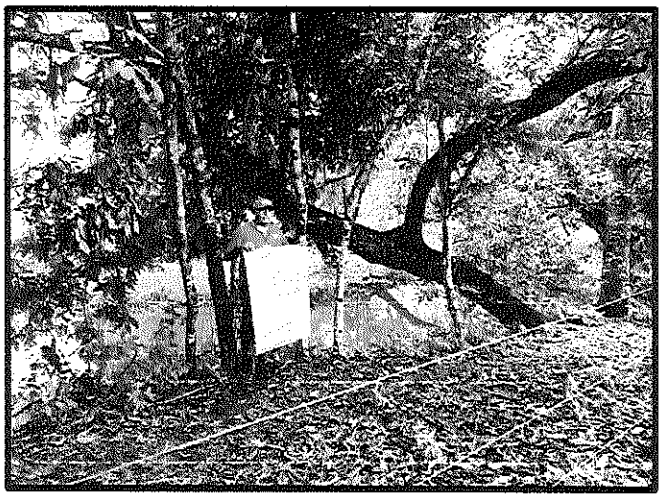
Se realizo visita de verificación, encontrándose un material vegetal bastante sólido y consistente, lo que refleja la situación presentada en los informes anteriores, esta interventoría ya había verificado la realización de las actividades previas por parte del Ejecutor, una vez realizada la selección del predio, en desarrollo de la ejecución contractual; esta interventoría mantuvo contacto con el Guardabosques asignado para este predio por porte del ejecutor, al cual adicionalmente le fue verificado el informe presentado, para el cumplimiento previo de los compromisos por parte del Beneficiario.

En la verificación técnica, se observa el estado de avance de la capa vegetal con que cuenta el predio, el cual se evidencia un avance acorde con desarrollo del proceso y cumpliendo los parámetros de conservación que regulan el acceso a los incentivos pactados en el acuerdo en desarrollo del proceso contractual, objeto de esta interventoría. En tal sentido se avala este predio para el acceso a los incentivos PSA, pactado para la ejecución de este contrato.

42

- ✓ **BENEFICIARIO: FABIOLA BERROCAL VILLERA**
  PREDIO: LOTE Nª1
  ACUERDO Nª 033





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

En este lote se observó un desarrollo normal de área establecida, en las zonas intervenidas, la realización de diferentes visitas de verificación, reflejan un crecimiento lento pero consistente de la capa vegetal establecida: hay un área en donde se trae un proceso de conservación que denota consistencia, en donde la idea es igualar el estado de las áreas en términos de capa vegetal integral para facilitar el buen desarrollo del proceso.

Igualmente, esta interventoría, verifico la realización de las actividades previas por parte del Ejecutor, una vez realizada la escogencia o selección del predio, en desarrollo de la ejecución contractual; También esta interventoría mantuvo contacto con el Guardabosques asignado para este predio, al cual adicionalmente le fue verificado el informe presentado, para el cumplimiento previo de los compromisos por parte del Beneficiario.

De esta manera se avala la disposición de recursos PSA para este predio, en cumplimiento de la ejecución contractual CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

43

- ✓ **BENEFICIARIO: ELIECER CORDERO SALGADO**
  PREDIO: LOTE Nª2
  ACUERDO Nª 030





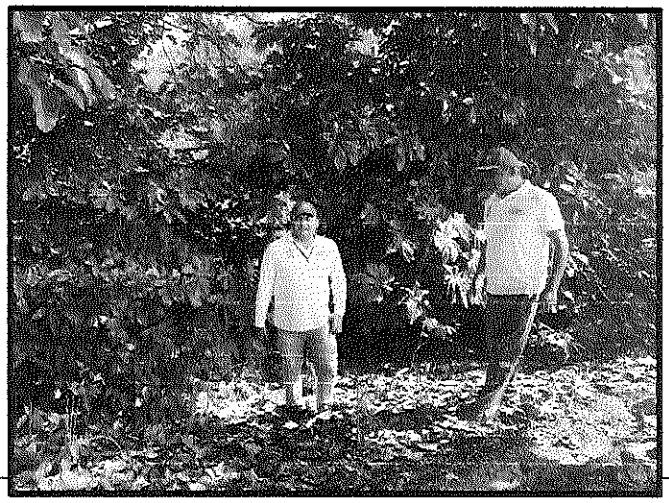
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

A este predio le fue realizado durante el proceso, las respectivas visitas de verificación y seguimiento, encontrándose un desarrollo evolutivo favorable, y evidente en su consistencia de conservación, pues, la capa vegetal es alta y robusta, por cuando se trata de un área que ya viene en proceso de avance favorable para los objetivos de este proyecto.

En la verificación técnica, realizada por esta interventoría, y en consonancia con el informe presentado por el Guardabosques a cargo del área, se observa que la capa vegetal con que cuenta el predio, es consistente, y de una altura considerablemente positiva, especialmente en las partes que ya estaban consolidadas.
En algunas áreas menores, se realizaron establecimientos que llevan un proceso de desarrollo normal a las circunstancias de crecimiento y consolidación. De tal manera que esta interventoría considera que el proceso desarrollado a la fecha es apto para el acceso a los incentivos pactados en el desarrollo de la ejecución contractual vigente, objeto de esta interventoría.

44

- ✓ **BENEFICIARIO: MARTHA CORDERO SALGADO**
  PREDIO: LOTE Nª4
  ACUERDO Nª 031





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

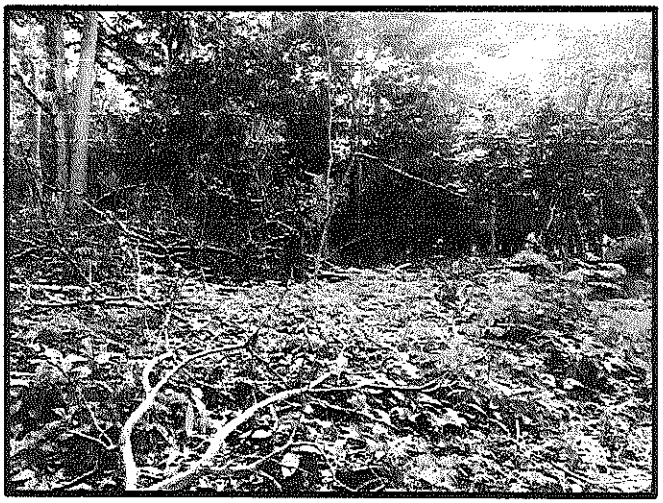
Este predio ha tenido un desarrollo compartido con un proceso de establecimientos menores, en nuestra visita de verificación, se observaron algunas zonas irregulares en su comportamiento de crecimiento, se realizó, proceso de aislamiento. De todas formas, el terreno se muestra consistente, en algunas áreas, se observa la existencia de especies que ya tienen una altura considerable

En el informe presentado por el Guardabosques de la zona, se evidencia esta situación y con ello esta interventoría considera apto para el acceso al incentivo, y continuara el proceso de verificación y seguimiento, hasta llegar a los niveles óptimos de conservación, que es el objetivo principal de este proyecto.

45

- ✓ **BENEFICIARIO: EUSEBIO RANGEL MARTINEZ**
  PREDIO: FINCA LA ECONOMIA
  ACUERDO Nª 007





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

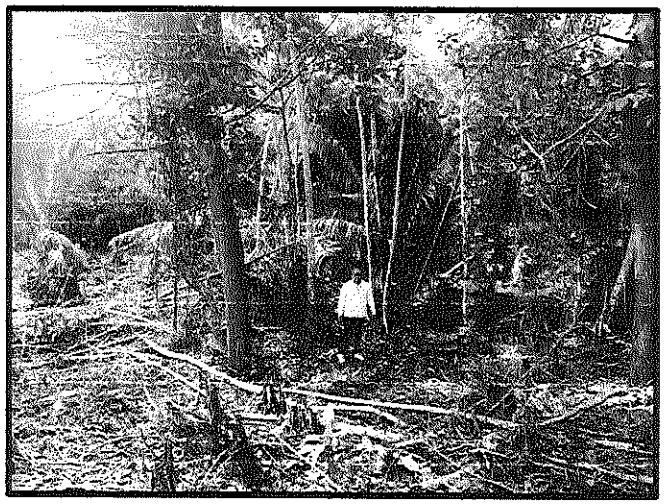
Este predio ha tenido un desarrollo compartido con un proceso de establecimientos menores, en nuestra visita de verificación, se observaron algunas zonas irregulares en su comportamiento de crecimiento, se realizó, proceso de aislamiento. De todas formas, el terreno se muestra consistente, en algunas áreas, se observa la existencia de especies que ya tienen una altura considerable

En el informe presentado por el Guardabosques de la zona, se evidencia esta situación y con ello esta interventoría considera apto para el acceso al incentivo, y continuara el proceso de verificación y seguimiento, hasta llegar a los niveles óptimos de conservación, que es el objetivo principal de este proyecto.

46

- ✓ **BENEFICIARIO: EDMON CORDERO DORIA**
  PREDIO: SANTA CLARA
  ACUERDO Nª 053





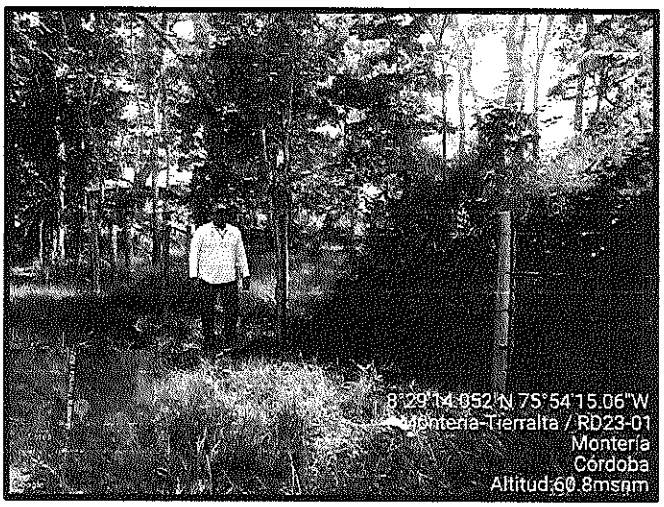
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Este predio ha tenido un desarrollo compartido con un proceso de establecimientos menores, en nuestra visita de verificación, se observaron algunas zonas irregulares en su comportamiento de crecimiento, toda vez que el proceso de aislamiento produjo afectaciones menores de maltrato a áreas menores. De todas formas, el proceso se muestra consistente, en virtud de pequeñas fuentes que ayudan a una recuperación rápida de la zona, especialmente por la existencia de especies que ya tienen una altura considerable (Producción de sombras) que hacen lento este proceso, sin mayores afectaciones al proceso.

En el informe presentado por el Guardabosques de la zona, se evidencia esta situación y con ello esta interventoría considera apto para el acceso al incentivo, y continuara el proceso de verificación y seguimiento, hasta llegar a los niveles óptimos de conservación, que es el objetivo principal de este proyecto.

47

- ✓ **BENEFICIARIO: JUAN JACOBO MUÑOZ POLO**
  PREDIO: LAS DELICIAS
  ACUERDO No 009





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

En nuestras visitas de verificación, se observaron algunas zonas en crecimiento, se realizó, proceso de aislamiento., algunos establecimientos menores, De todas formas, el terreno se muestra consistente, se observa la existencia de especies que ya tienen una altura considerable, mientras el resto se encuentra en proceso

En el informe presentado por el Guardabosques de la zona, se evidencia esta situación y con ello esta interventoría considera apto para el acceso al incentivo, y continuara el proceso de verificación y seguimiento, hasta llegar a los niveles óptimos de conservación, que es el objetivo principal de este proyecto.

43

- ✓ **BENEFICIARIO: NIRO BENITEZ DIAZ**
  PREDIO: VILLA LINA

  ACUERDO N° 035





✓

VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

En nuestras visitas de verificación, se observaron algunas zonas en buena altura y consistencia, previamente se había realizado mantenimiento al proceso de aislamiento con alambre de púas por el Consorcio, ya que el predio cuenta con el cercado eléctrico. De todas formas, el terreno se muestra favorable, observándose la existencia de especies que ya tienen una altura considerable, mientras el resto se encuentra en proceso

Al revisar el informe presentado por el Guardabosques de la zona, esta interventoría considera apto este para el acceso al incentivo, y continuara el proceso de verificación y seguimiento, hasta llegar a los niveles óptimos de conservación, que es el objetivo principal de este proyecto.

LO anterior en cumplimiento contractual del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

49

- ✓ **BENEFICIARIO: PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA**
  PREDIO: MANZANAREZ
  ACUERDO N° 012





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, fueron muy positivas, encontrándose un buen desarrollo evolutivo favorable, y evidente en su consistencia de conservación., pues, la capa vegetal es alta y robusta, por cuando se trata de un área que ya viene en proceso de conservación por iniciativa propia lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, se evidencia el buen desarrollo del proceso que lleva este predio al ser uno de los mas estables del proceso; como se evidencia, en la atura y conservación de las especies que contine, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

50

- ✓ **BENEFICIARIO: JUAN CARLOS CORONADO BLANCO**
  PREDIO: LA ESPERANZA
  ACUERDO N° 038





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

La verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, fueron muy positivas, encontrándose un buen desarrollo evolutivo favorable, en virtud de la realización de establecimiento en una parte de área, pues, la capa vegetal comienza a mostrar un proceso de recuperación, con miras al acceso a los incentivos PSA

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, se evidencia el buen desarrollo del proceso que lleva este predio al ser uno de los más estables, en la atura y conservación de las especies que contine, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

51

- ✓ **BENEFICIARIO: ALBERTO SALCEDO MENDOZA**
  PREDIO: LOTE #2
  ACUERDO N° 019





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

La verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, fueron muy positivas, encontrándose un buen desarrollo evolutivo favorable, en virtud de la realización de las labores de aislamiento, la capa vegetal comienza a mostrar un proceso favorable, con miras al acceso a los incentivos PSA

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, se evidencia el buen desarrollo del proceso que lleva este predio al ser uno de los más estables, en la atura y conservación de las especies que contine, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de cuidado, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

52

- ✓ **BENEFICIARIO: VICTOR MANUEL QUINTANA**
  PREDIO: LA DICHA
  ACUERDO N° 017





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, fueron muy positivas, encontrándose un buen desarrollo evolutivo favorable, y evidente en su consistencia de conservación., pues, la capa vegetal es alta y robusta, por cuando se trata de un área que ya viene en proceso de conservación por iniciativa propia lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

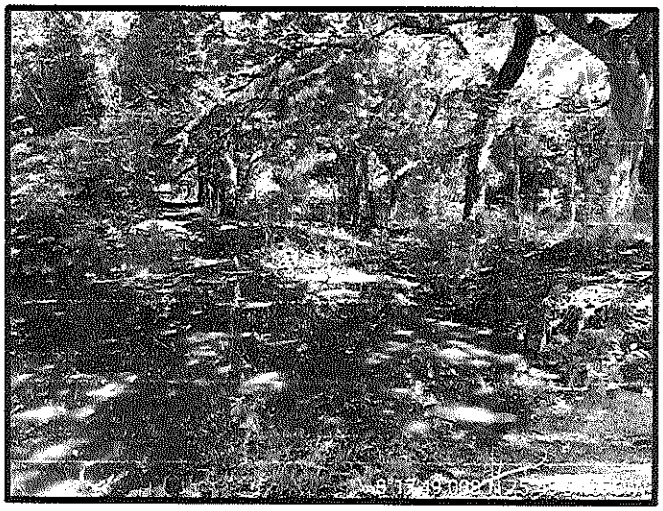
Al verificar el informe del Guardabosques del sector, se evidencia el buen desarrollo del proceso que lleva este predio al ser uno de los más estables del proceso; como se evidencia, en la altura y conservación de las especies que contine, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de preservación, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

53

- ✓ **BENEFICIARIO: ISAURA CAMARGO GARCES**
  PREDIO: LAS NUEVE
  ACUERDO N° 022





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, se evidencia el buen desarrollo del proceso que lleva este predio, fueron realizadas las actividades previas de caracterización, aislamiento y algunos establecimientos menores.

En algunas zonas se evidencia, buena atura y conservación de las especies se observó la existencia de elementos de gran altura, áreas que han sido cuidadas en el proceso, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

Las actividades de verificación y seguimiento serán siendo realizadas por parte de esta interventoría. Con el fin de garantizar el buen desarrollo, no solo de lo contractual. Sino también los objetivos de conservación ambiental que contine el proyecto en su integridad.

54

- ✓ **BENEFICIARIO: MARCIAL RICO MACEA**
  PREDIO: LA BENDICION

  ACUERDO N° 027





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, encontrándose un desarrollo evolutivo normal, evidenciándose algunas zonas con buena consistencia en la capa vegetal con que ya contaba el predio, pues, un área del predio cuenta con capa vegetal es alta y robusta, por cuando se trata de un área que ya viene en proceso de conservación por iniciativa propia lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Igualmente, se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo PSA.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

55

- ✓ **BENEFICIARIO: MARCOS GRACIANO BACIL**
  PREDIO: CASTILLA
  ACUERDO N° 028





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, fueron muy positivas, es evidente su consistencia de conservación., pues, la capa vegetal es alta y robusta, por cuando se trata de un área que ya viene en proceso de conservación por iniciativa propia lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA, la interventoría observo adicionalmente, que la capa vegetal no es uniforme en términos de altura, pero el proceso sigue desarrollándose0 positivamente.

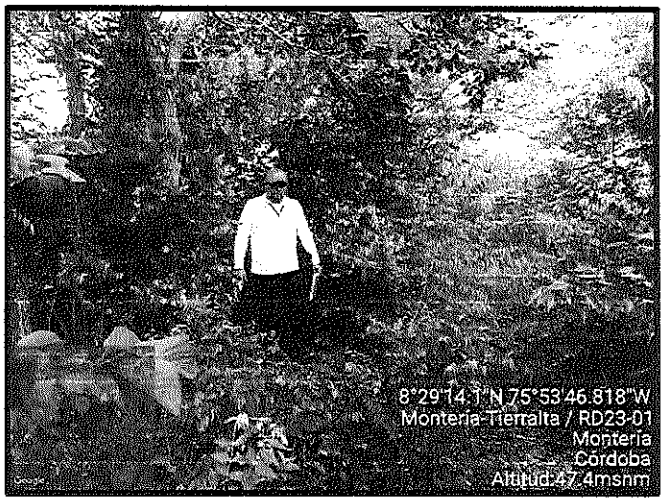
También fue verificado el informe del Guardabosques del sector, se evidencia el buen desarrollo del proceso; como se evidencia, en la atura y conservación de las especies que contine, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con estas obligaciones.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

56

- ✓ **BENEFICIARIO: JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO**
  PREDIO: EL TUN TUN

  ACUERDO N° 043





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

En las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, se evidencio buen desarrollo de las especies, buena consistencia de conservación., pues, la capa vegetal es alta y robusta, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

En la verificación del informe del Guardabosques del sector, se evidencia el buen desarrollo del proceso; como se evidencia, en la atura y conservación de las especies que contine, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con sus obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría avala y aprueba el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

57

- ✓ **BENEFICIARIO: RAYMUNDO LASCANO MALDONADO**
  PREDIO: LOS CIRELES
  ACUERDO N° 048





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, evidencio la existencia de una capa vegetal en pleno crecimiento se observa un buen entorno y condiciones para el proceso de conservación que deberá regularizarse en virtud del desarrollo del acuerdo suscrito con miras a su adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, se evidencia el buen desarrollo del proceso que lleva este predio; la atura y conservación de las especies se encuentra en desarrollo; igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario respondió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

De esta manera, la interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

58

- ✓ **BENEFICIARIO: AMINTA BETIN DE PACHECO**
  PREDIO: VILLA MONICA
  ACUERDO N° 049





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, evidencio la existencia de una considerable cantidad de árboles de gran altura y consistencia, pero con poco poblamiento vegetal en las bases de dichos arboles sin embargo después de realizado el aislamiento, se inició un proceso de recuperación lento debido a la escasa fotosíntesis que maneja el área (Exceso de sombra), la capa vegetal es alta y robusta, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

54

- ✓ **BENEFICIARIO: IVAN ORTEGA ARROYO**
  PREDIO: SAN GERONIMO
  ACUERDO N° 023





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

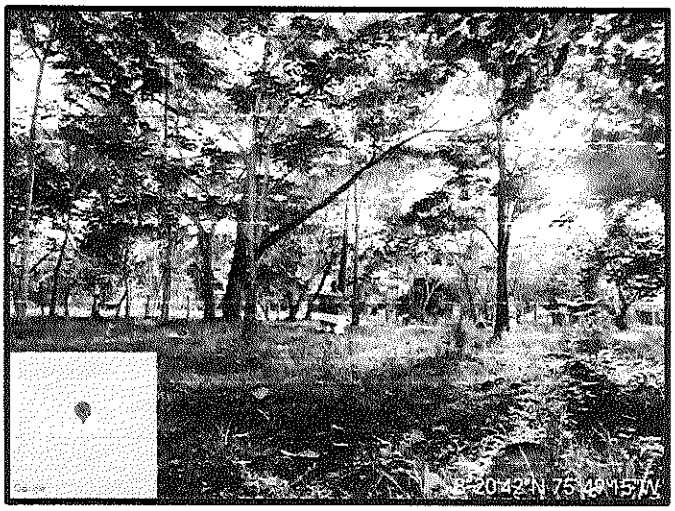
Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio se evidencio en la zona que se encuentra a orillas de un caño, una cobertura densa de árboles adultos y en la zona media árboles en etapa de crecimiento con alta densidad de rastrojo; en este predio se realizó el aislamiento para preservar el área.

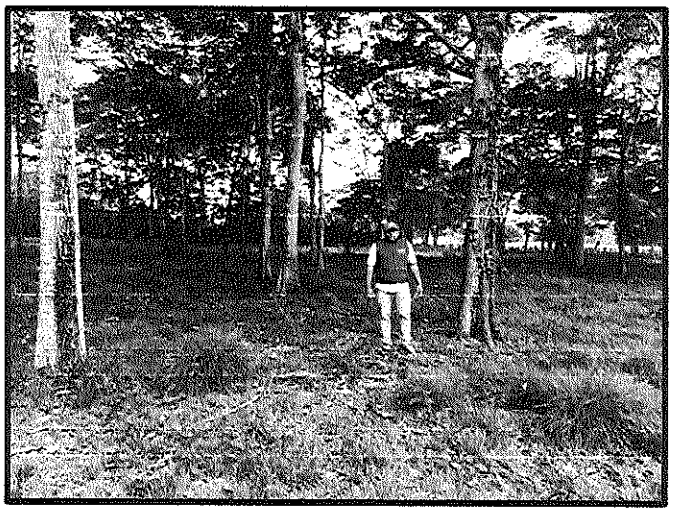
Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplio a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

GO

- ✓ **BENEFICIARIO: JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA**
  PREDIO: LA LUCHA
  ACUERDO N° 024





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio evidencio la existencia cobertura forestal densa con árboles maduros -de gran altura y copas amplias estructuradas, la cobertura de suelo limpia con predominio de pastos cortos, herbáceas y maleza baja controlada.

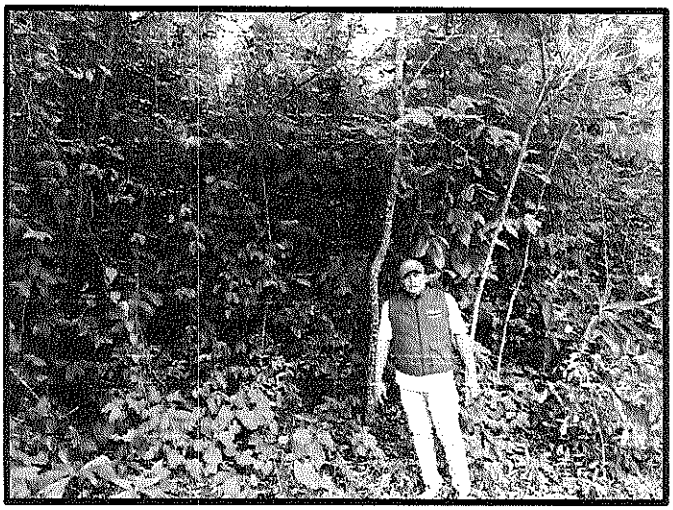
Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

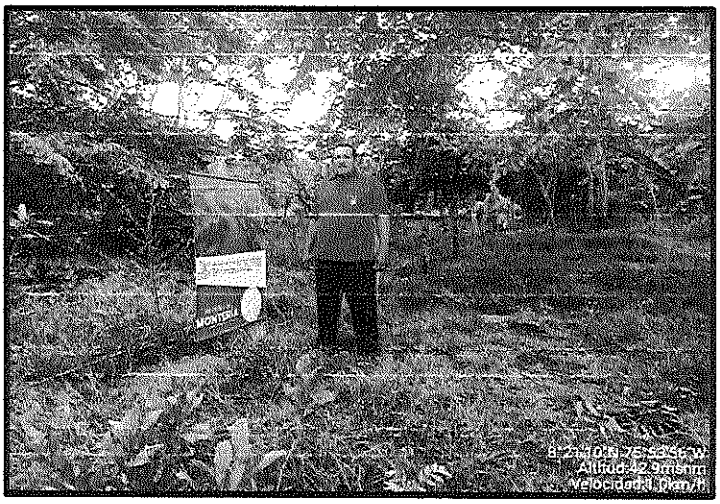
Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

61

- ✓ **BENEFICIARIO: JUAN RAMON ORTEGA CAVADIA**
  PREDIO: LAS LOMITAS

  ACUERDO N° 025





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

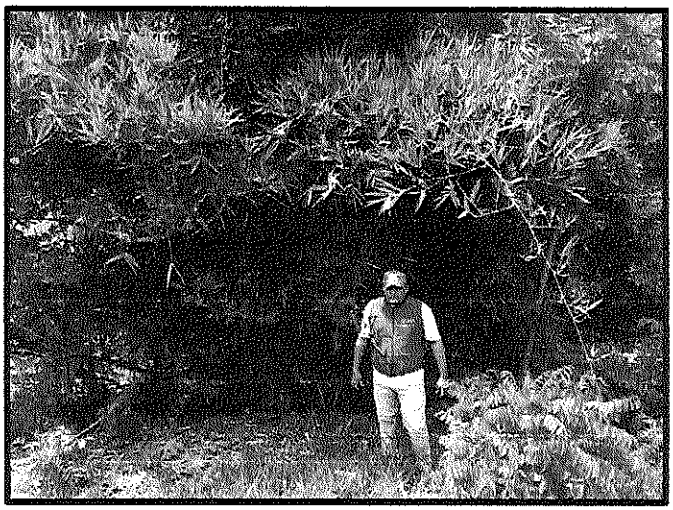
Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio se evidencio la existencia boscosa de árboles de mediana y gran altura, presencia de cobertura vegetal baja y densa. En el predio se realizó el aislamiento para la conservación del área.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de las acciones de preservación, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

62

- ✓ **BENEFICIARIO: HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA – MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY**
  PREDIO: SANTA ISABEL
  ACUERDO N° 001





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, evidencio una cobertura boscosa densa con árboles adultos y vegetación arbustiva nativa, la capa vegetal s se observa pastos mejorados y con presencia regular de malezas y rastrojos, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

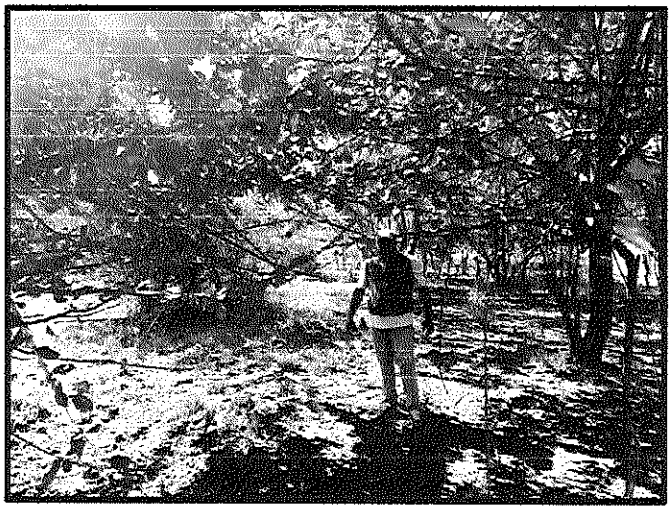
Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario ha cumplido a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

63

- ✓ **BENEFICIARIO: VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR**
  PREDIO: LOMA FRESCA
  ACUERDO N° 004





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

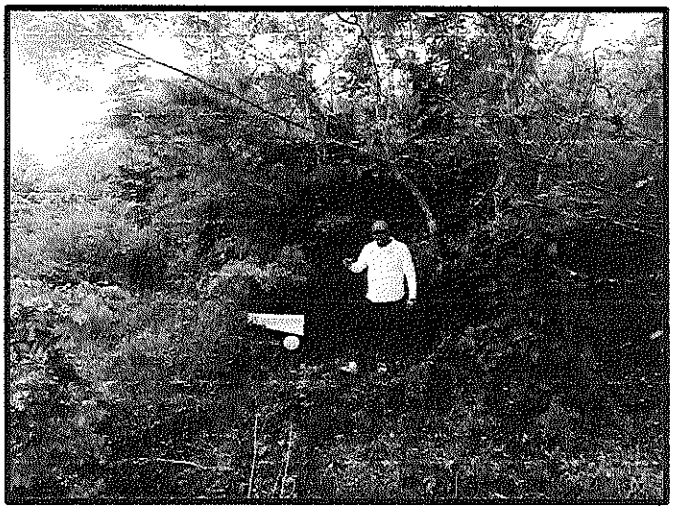
Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio evidencio la cobertura vegetal densa correspondiente a un bosque de ribera, presencia de vegetación herbácea alta y densa, el predio presenta aislamiento realizado por el Consorcio.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario ha cumplido a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

64

- ✓ **BENEFICIARIO: NACIRA ISABEL SERPA CONTRERAS**
  PREDIO: LOTE No 2
  ACUERDO N°005





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

La interventoría realizó la verificación del proceso de conservación del área destinada para el acceso al incentivo previsto, de acuerdo con lo suscrito en el Acuerdo citado, por lo tanto, esta Interventoría está en condiciones de afirmar que el proceso previo se ha desarrollado eficientemente, incluido el proceso aislamiento y no explotación del área comprometida.

Este predio cuenta con un brazo de una quebrada y dos represas, las áreas de preservación están rodeada de árboles jóvenes y densos con presencia de malezas verdes y vegetación densa; en este predio se realizó el aislamiento para preservar y proteger los bosques.

En cumplimiento del marco legal, este predio reúne los requisitos técnicos necesarios para acceder al beneficio, conforme a las obligaciones contractuales asumidas por el ejecutor.

- ✓ **BENEFICIARIO: BETHY AUXILIADORA ANAYA MUÑOZ**
  PREDIO: LA ABUNDANCIA DE SAN JOSE
  ACUERDO N° 006





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio se evidencio la existencia de un bosque denso considerable con presencia de cantidad de árboles de gran altura y consistencia, con estratos herbáceos y pastura nativas. Este predio posee delimitación entre los pastos y el área de preservación, por lo tanto, contaba con cercado de alambre eléctrico y para mantenimiento del cercado en los tramos donde requería el Consorcio realizo el aislamiento con alambre de púas.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario ha cumplido a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

En consecuencia, esta interventoría emite viabilidad técnica sobre el acceso de este predio en al programa PSA, ejecutado mediante el Contrato de Prestación de Servicios Ambientales No. LP-SPM-034-2024 con el Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.

- ✓ **BENEFICIARIO: GUIOMARLINA DE LA OSSA LOPEZ**
  PREDIO: LA ZOCONITA
  ACUERDO N° 002





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, evidencio la existencia de bosque con una considerable cantidad de árboles maduros de gran altura y consistencia, además cuenta con fuente hídrica de quebrada y pozos, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento a las actividades de preservación, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

47

- ✓ **BENEFICIARIO: ANA ROCIO GARCES VITOLA**
  PREDIO: LOTE 1
  ACUERDO N° 050





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

En este lote predio presenta un bosque natural, con presencia de especies nativas y presencia de malezas.

Igualmente, esta interventoría, verifico la realización de las actividades previas por parte del Ejecutor, una vez realizada la escogencia o selección del predio, en desarrollo de la ejecución contractual; También esta interventoría mantuvo contacto con el Guardabosques asignado para este predio, al cual adicionalmente le fue verificado el informe presentado, para el cumplimiento previo de los compromisos por parte del Beneficiario.

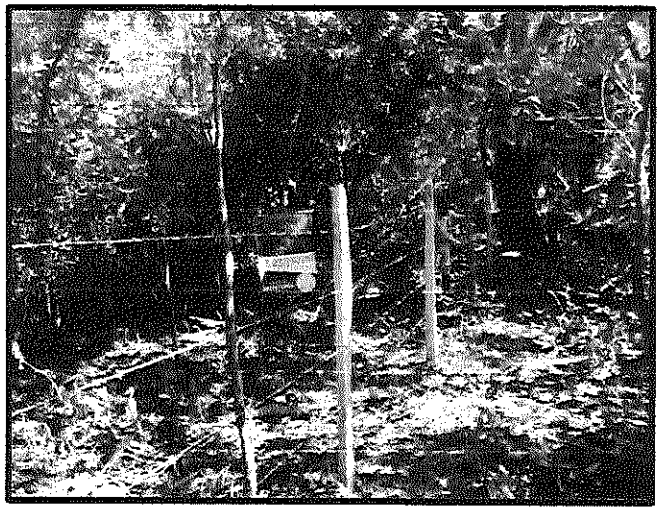
Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y preservación del bosque, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

68

- ✓ **BENEFICIARIO: LOKERIA & CIA SAS**
  PREDIO: EL ESCORPION
  ACUERDO N° 013





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio se evidencio la existencia de árboles nativos maduros de gran altura y consistencia, cobertura vegetal secundaria. Se constata la instalación de la cerca de alambre de púas en buen estado, con la finalidad de proteger y preservar el bosque.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplido a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría avala y aprueba el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

69

- ✓ **BENEFICIARIO: KAREN ALICIA RUIZ ARROYO**
  PREDIO: VILLA SARITA
  ACUERDO N° 042





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Este predio se observa vegetación densa, arbustiva y árboles nativos en proceso de regeneración natural, delimitada por el aislamiento realizado. La densidad del estrato herbáceo y arbustivo cumple con la función de protección del suelo frente a la erosión hídrica y favorece la retención de humedad.

En el informe presentado por el Guardabosques de la zona, se evidencia esta situación y con ello esta interventoría considera favorable para el acceso al incentivo económico, y continuara el proceso de verificación y seguimiento, hasta llegar a los niveles óptimos de preservación y conservación, que es el objetivo principal de este proyecto.

El predio cumple los requisitos técnicos para recibir el beneficio, sujeto al cumplimiento del contrato por parte del ejecutor.

- ✓ **BENEFICIARIO: JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA**
  PREDIO: LAS PARCELAS
  ACUERDO N° 039





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio se evidencio vegetación forestal establecida (árboles jóvenes plantados), presencia de vegetación rastrera y malezas, el Consorcio realizo el aislamiento del área, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario ha cumplido a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

21

- ✓ **BENEFICIARIO: FLAVIO OJEDA VISBAL**
  PREDIO: COUITO
  ACUERDO N° 008





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio se evidencio una plantación forestal joven en etapa de desarrollo, con una considerable cantidad de árboles de gran altura y consistencia, presenta vegetación herbácea y gramíneas bajas que cubren el 90% de la superficie. Se realizo el aislamiento con la finalidad de mantener dicha vegetación. Teniendo en cuenta lo anterior este lote es viable para el proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

72

- ✓ **BENEFICIARIO: YENNIFER BEGAMBRE AYALA**
  PREDIO: AGUAS LLANAS
  ACUERDO N° 029





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio evidencio la existencia de un bosque nativo denso de conservación., con presencia de árboles adultos y árboles en crecimiento, presencia de hojarasca que mantiene la humedad en el suelo. A demás, este predio cuenta con la realización del aislamiento por parte del ejecutor.

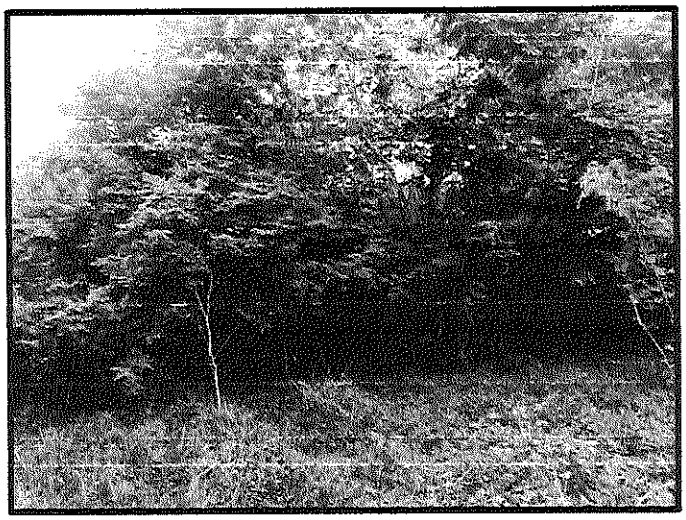
Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

23

- ✓ **BENEFICIARIO: DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE**
  PREDIO: EL COMIENZO
  ACUERDO N° 011





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, evidencio la existencia de una considerable cantidad de árboles maduros de gran altura y capa superior extensa que limita el paso de luz, con poco poblamiento vegetal en las bases de dichos árboles con presencia de hojarasca y desarrollo de arbustos nativos a la sombra. Este predio se le realizo el aislamiento.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

74

- ✓ **BENEFICIARIO: EMILIO GONZALEZ MORALES**
  PREDIO: LA MARUETALIA
  ACUERDO N°037





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, evidencio la existencia de una considerable cantidad de árboles de gran altura y consistencia, pero con poco poblamiento vegetal en las bases de dichos arboles sin embargo después de realizado el aislamiento, se inició un proceso de recuperación lento debido a la escasa fotosíntesis que maneja el área (Exceso de sombra), la capa vegetal es alta y robusta, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

25

- ✓ **BENEFICIARIO: JULIO RUIZ GARAVITO**
  PREDIO: ALEJANDRIA
  ACUERDO N° 016





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio se evidencio la presencia de una plantación forestal establecida conformada por arboles jóvenes dispersos en buenas condiciones, cobertura herbácea vegetal densa, presencia de malezas, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA. Este perdió presentaba aislamiento realizado.

Tras verificar el informe del guardabosques y realizar el seguimiento al proceso actividades para la preservación de los bosques, se constató que el beneficiario cumplió a cabalidad con las obligaciones para acceder al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

✓ **BENEFICIARIO: VICTOR HUGO TAMARA RUIZ**
PREDIO: VILLA TAMARA

ACUERDO N° 040





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio evidencio la plantación forestal establecida conformada por arboles jóvenes dispersos en buenas condiciones y el otro lote en regular estado, la cobertura vegetal densa, presencia de malezas. Cuenta con aislamiento (cerca eléctrica y alambre de púas), el cual se encuentra en buen estado.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

77

- ✓ **BENEFICIARIO: HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO**
  PREDIO: DIOS ES AMOR
  ACUERDO N° 014





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

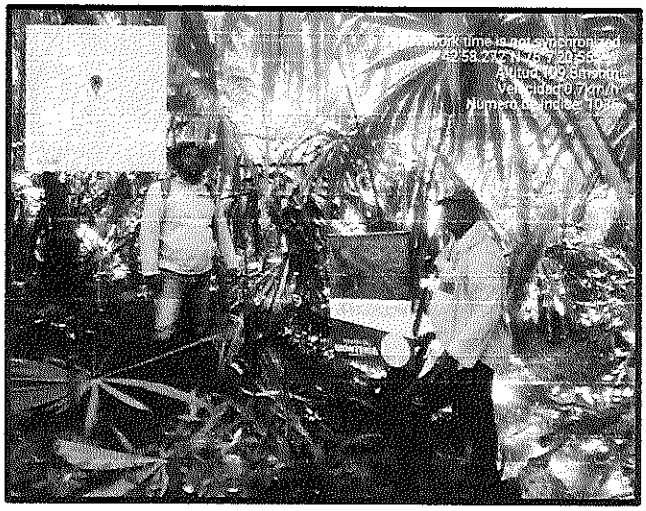
Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio evidencio dos lotes: una plantación forestal establecida conformada por arboles jóvenes dispersos en buenas condiciones y el otro lote en regular estado, la cobertura vegetal densa, presencia de malezas. Cuenta con aislamiento, el cual se encuentra en buen estado.

La revisión del informe del guardabosques del sector, junto con el seguimiento a las acciones de preservación del bosque, permite confirmar el cumplimiento total de las obligaciones por parte del beneficiario para la obtención del incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

78

- ✓ **BENEFICIARIO: ANA MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRY VELASUEZ**
  PREDIO: SANTA ANA
  ACUERDO N° 020





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio, evidencio la presencia de cuerpos de aguas (quebradas y pozos), rodeados por vegetación nativa y árboles adultos; en otras zonas se evidencia la presencia de bosque natural con una considerable cantidad de árboles de gran altura y consistencia, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

39

- ✓ **BENEFICIARIO: LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA**
  PREDIO: EL PIÑAL

  ACUERDO N° 026





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio evidencio la existencia cobertura forestal densa con árboles jóvenes -de gran altura y copas amplias estructuradas, la cobertura de suelo densa y limpia con predominio de pastos cortos, herbáceas y maleza baja controlada.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al proceso de aislamiento y cuidado, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

80

- ✓ **BENEFICIARIO: RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA**
  PREDIO: LOS CAMPANOS
  ACUERDO N° 044





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento, realizadas por la interventoría a este predio, evidencio la existencia de un bosque con presencia de árboles adultos con alta densidad foliar ramificación entrelazada y presencia de enredaderas, la capa vegetal es abundante, lo que facilita la adaptación a este proceso de acceso a los incentivos PSA.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, junto con el seguimiento a las acciones de preservación, permite confirmar el cumplimiento total de las obligaciones por parte del beneficiario para la obtención del incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

81

- ✓ **BENEFICIARIO: JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA**
  PREDIO: EL PARAISO

  ACUERDO N° 045





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

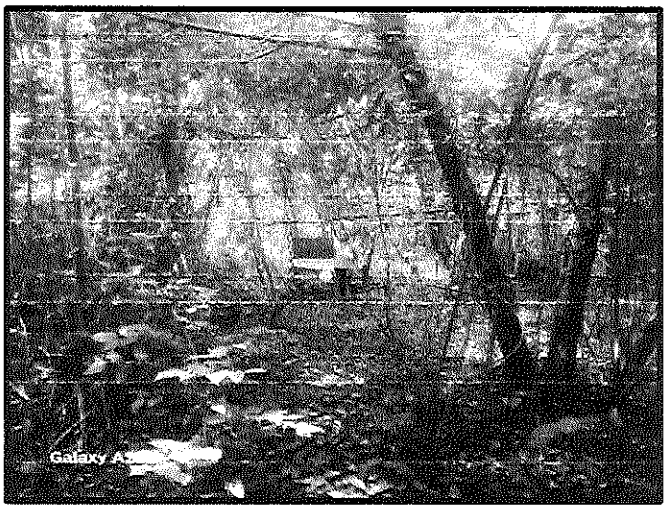
Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio se evidencio la existencia de bosque con sistema arbóreo joven y adulto, cobertura densa de gramíneas y presencia moderada de malezas. El predio presenta el aislamiento realizo por el Consorcio.

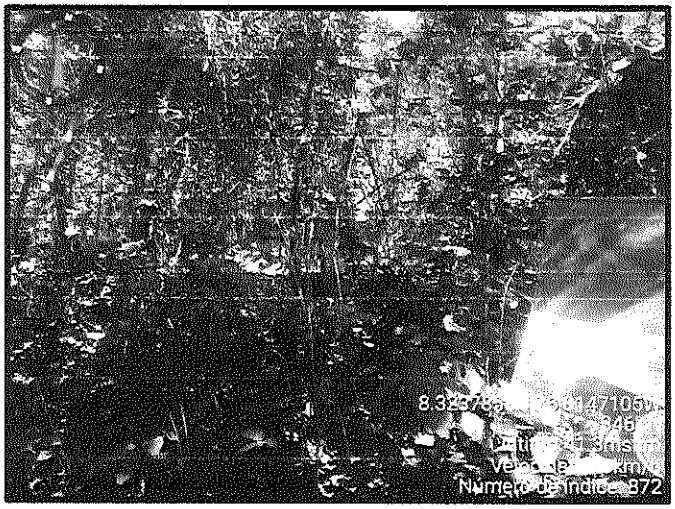
Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento a las actividades de preservacion, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

92

- ✓ **BENEFICIARIO: CARLOS SOLANO PATERNINA**
  PREDIO: PARCELA SILVANA
  ACUERDO N° 047





VERIFICACION Y SEGUIMIENTO INTERVENTORIA.

Las visitas de verificación y seguimiento realizadas por la interventoría a este predio, evidencio la existencia un bosque natural con alta densidad de árboles jóvenes y adultos, presencia plántulas, malezas y plantas rastreras de regeneración natural que cubren completamente el suelo.

Al verificar el informe del Guardabosques del sector, igualmente se realizó el seguimiento al aislamiento realizado y a las actividades de preservación, de tal manera que el beneficiario cumplió a cabalidad con estas obligaciones para el acceso al incentivo.

Así las cosas, esta interventoría conceptúa favorablemente, sobre el acceso de este predio al programa PSA, que se desarrolla en virtud de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES No. LP-SPM-034-2024. Suscrito con el CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA; objeto de esta interventoría.

93

ANEXO 2

ORDENES DE PAGO FIDUCIA

Fiduoccidente

INSTRUCCIÓN DE PAGO

NEGOCIO FIDUCIARIO CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA

No. FID 3-1-9619

FECHA : 16 DE DICIEMBRE DE 2025

PLANILLA N° 2025-01

Instrucción a realizar: Causación y Pago

#	N° Factura	Descripción / descripción Pago	No. Documento de Identidad	Nombre Beneficiario	Ciudad donde se realiza la compra o servicio	Valor Bruto	IVA	No. Orden Servicio / Contrato / Acuerdo marco / Licitación	Nota crédito (solo para pagos consolidados)	Observaciones	DISTRIBUCIÓN DE PAGO: Forma de Pago	NIT o C.C.	Nombre	T	Banco	N° cuenta	Tipo Cuenta
1		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	901.207.153-7	HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA S.A.S. MAURICIO ALBERTO ECHEVERRY	MONTERÍA	23.490.000					Transferencia ACH	901.207.153-7	HNOS ECHEVERRY COMERCIALIZADORA SANTA HELENA S.A.S.	#N/D	BANCOLOMBIA	67700301671	CUENTA AHORROS PERSONA JURÍDICA
2		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	78.019.331	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	78.019.331	JOSE MANUEL GARCIA CORREA	#N/D	BANCO DE BOGOTÁ	438580433	CUENTA DE AHORROS
3		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	34.981.920	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	MONTERÍA	469.800					Transferencia ACH	34.981.920	FABIOLA MARIA BERROCAL VILLERA	#N/D	BANCO DE BOGOTÁ	438046203	CUENTA DE AHORROS
4		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	42.893.219	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	MONTERÍA	469.800					Transferencia ACH	42.893.219	VIVIANA RAMIREZ ESCOBAR	#N/D	BANCOLOMBIA	43687171021	CUENTA DE AHORROS
5		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	34.978.380	NAORA ISABEL SERPA CONTRERAS	MONTERÍA	7.516.800					Transferencia ACH	34.978.380	NAORA ISABEL SERPA CONTRERAS	#N/D	DAVIVIENDA	055048844941667	CUENTA DE AHORROS DAVIAS
6		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	34.972.553	BETHY AUXILIADORA ANAYA MUÑOZ	MONTERÍA	5.167.800					Transferencia ACH	19.250.746	RUBEN ANTONIO PESTANA TIRADO	#N/D	BBVA	470140955	CUENTA DE AHORROS LIBRETON
7		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	10.780.085	EUSEBIO INES RANGEL MARTINEZ	MONTERÍA	1.409.400					Transferencia ACH	10.780.085	EUSEBIO INES RANGEL MARTINEZ	#N/D	BANCOLOMBIA	932-868188-76	CUENTA AHORRO
8		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.884.971	FEDERICO MAUSSA PADILLA	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	6.884.971	FEDERICO MAUSSA PADILLA	#N/D	BANCOLOMBIA	93182440041	CUENTA AHORRO
				TOTALES:		40.402.800	0	0									

Pamela Arango B

FIRMA AUTORIZADA 1

FIRMA AUTORIZADA 2

CO

Fiduoccidente

INSTRUCCIÓN DE PAGO
NEGOCIO FIDUCIARIO CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA No. FID 3-1-9619

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2025 PLANILLA N° 2025-03

Instrucción a realizar: Causación y Pago

														INSTRUCCION DE PAGO				
Id	N° o Pago o Factura	Concepto / descripción Pago	No. Documento de Identidad	Nombre Capacitado	Ciudad donde se realiza la compra o servicio	Valor Bruto	IVA	Vr/ Otros Descuentos (diferentes a retenc, intereso Intefuente)	Nota credito (solo aplica negocios inmobiliarios)	Observaciones	Forma de Pago	NIT o CC	Nombre	A	C	Banco	N° Cuenta	Tipo Cuenta
1		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.067.868.209	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	1.067.868.209	JULIO ENRIQUE RUIZ ARROYO	#N/D		BANCOLOMBIA	09186887767	CUENTA DE AHORROS
2		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.893.841	JULIO GILBERTO RUIZ GARAVITO	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	6.893.841	JULIO GILBERTO RUIZ GARAVITO	#N/D		BANCOLOMBIA	67786833897	CUENTA AHORROS
3		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.867.761	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	MONTERÍA	469.800					Transferencia ACH	6.867.761	VICTOR MANUEL QUINTANA GONZALEZ	#N/D		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4-270-30-28258-6	CUENTA DE AHORROS
4		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.067.844.444	VICTOR HUGO TAMARA RUIZ	MONTERÍA	1.409.400					Transferencia ACH	1.067.844.444	VICTOR HUGO TAMARA RUIZ	#N/D		BANCOLOMBIA	91277166671	CUENTA DE AHORROS
5		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.860.676	JORGE LUIS VEGA MONCADA	MONTERÍA	2.349.000					Transferencia ACH	6.860.676	JORGE LUIS VEGA MONCADA	#N/D		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4-270-30-25209-1	CUENTAS AHORROS
6		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.867.340	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	MONTERÍA	2.349.000					Transferencia ACH	6.867.340	RODOLFO DE JESUS RUIZ GARAVITO	#N/D		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4-270-30-25598-8	CUENTAS AHORROS
7		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	900.607.939-1	LOKER&CIA SAS	MONTERÍA	14.094.000					Transferencia ACH	900.607.939-1	LOKER&CIA SAS	#N/D		BANCOLOMBIA	09196142391	CUENTA CORRIENTE
8		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	10.899.207	HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	10.899.207	HECTOR ANTONIO DURANGO SOTELO	#N/D		BANCOLOMBIA	09186923591	CUENTA DE AHORROS
9		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.067.937.022	KAREN ALICIA RUIZ ARROYO	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	1.067.937.022	KAREN ALICIA RUIZ ARROYO	#N/D		BANCOLOMBIA	09186792604	CUENTA DE AHORROS
10		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	70.106.947	ALBERTO SEGUNDO SALCEDO MENDOZA	MONTERÍA	9.396.000					Transferencia ACH	70.106.947	ALBERTO SEGUNDO SALCEDO MENDOZA	#N/D		BANCOLOMBIA	686-462171-64	CUENTA AHORROS
				TOTALES:		33.825.600	0	0										

Pamela Durango B
FIRMA AUTORIZADA 1

FIRMA AUTORIZADA 2

Fiduoccidente

INSTRUCCIÓN DE PAGO
NEGOCIO FIDUCIARIO CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA No. FID 3-1-9619

FECHA: 16 DE DICIEMBRE PLANILLA N° 2025-04

Instrucción a realizar: Causación y Pago

											INSTRUCCION DE PAGO						
N°	N° Orden o factura	Concepto / descripción Pago	No. Documento de identidad	Nombre Beneficiario	Ciudad donde se realiza la compra o servicio	Valor Bruto	IVA	V/r Otros Descuentos (diferentes a retefte, reteiva, retefuente)	Valor neto (solo aplica negocios inmobiliarios)	Observaciones	Forma de Pago	NIT o CC	Nombre	*		Banco	N° Cuenta	Tipo Cuenta
1		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	24.943.186	ANA MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI VELASQUEZ	MONTERÍA	27.248.400					Transferencia ACH	24.943.186	ANA MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI VELASQUEZ	#N/D		BANCOLOMBIA	101.502327-65	CUENTA AHORROS
2		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	25.773.739	ISAURA DEL CARMEN CAMARGO GARCES	MONTERÍA	6.107.400					Transferencia ACH	25.773.739	ISAURA DEL CARMEN CAMARGO GARCES	#N/D		BANCOLOMBIA	560-719072-35	CUENTA AHORROS
3		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.843.707	IVAN ALBERTO ORTEGA ARROYO	MONTERÍA	469.800					Transferencia ACH	6.843.707	IVAN ALBERTO ORTEGA ARROYO	#N/D		BANCOLOMBIA	09190328607	CUENTA DE AHORROS
4		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.052.676.745	JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA	MONTERÍA	2.818.800					Transferencia ACH	1.052.676.745	JORGE LUIS ESCOBAR SIERRA	#N/D		BANCOLOMBIA	09185952379	CUENTA DE AHORROS
5		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	78.712.225	JUAN RAMON ORTEGA CAVADIA	MONTERÍA	2.349.000					Transferencia ACH	78.712.225	JUAN RAMON ORTEGA CAVADIA	#N/D		BANCAMIA	26503200685200311	CUENTA DE AHORROS
6		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.113.523.822	LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	1.113.523.822	LUIS ALFREDO VILLERA PASTRANA	#N/D		DAVIVIENDA	05501562003793309	CUENTA DE AHORROS EXENTAS
7		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	10.769.365	MARCIAL MIGUEL RICO MACEA	MONTERÍA	9.865.800					Transferencia ACH	10.769.365	MARCIAL MIGUEL RICO MACEA	#N/D		BANCO DE BOGOTA	438019762	CUENTA DE AHORROS
8		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.067.847.502	MARCOS TULIO GRACIANO BACIL	MONTERÍA	9.396.000					Transferencia ACH	1.067.847.502	MARCOS TULIO GRACIANO BACIL	#N/D		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4-270-30-11453-5	CUENTA DE AHORROS
9		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.192.892.392	YENIFER BEGAMBRE AYALA	MONTERÍA	5.167.800					Transferencia ACH	1.192.892.392	YENIFER BEGAMBRE AYALA	#N/D		BANCOLOMBIA	09185784587	CUENTA DE AHORROS
10		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.893.156	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	MONTERÍA	1.409.400					Transferencia ACH	6.893.156	ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO	#N/D		BANCOLOMBIA	680-681812-28	CUENTA DE AHORROS
				TOTALES:		65.772.000	0	0										

Pamela Duango B.

FIRMA AUTORIZADA 1

FIRMA AUTORIZADA 2

Fiduoccidente

INSTRUCCIÓN DE PAGO
NEGOCIO FIDUCIARIO CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA No. FID 3-1-9619

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2025 PLANILLA N° 2025-05

Instrucción a realizar: Causación y Pago

														INSTRUCCION DE PAGO		
N°	ID Pago o Factura	Concepto / Descripción Pago	No. Documento de Identidad	Nombre Beneficiario	Ciudad donde se realizará la compra o servicio	Valor Bruto	IVA	(-) Otros Descuentos (diferentes a estampilla, retelva, retefuente)	Nota crédito (solo aplica negocios inmobiliarios)	Observaciones	Forma de Pago	NIT o CC	Nombre	*	Banco	N° Cuenta	Tipo Cuenta
1		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	34.984.763	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	34.984.763	MARTHA LIGIA CORDERO SALGADO	#N/D	BANCOLOMBIA	569-449832-58	CUENTA AHORROS
2		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	78.752.243	JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	78.752.243	JOSE DEL ROSARIO CORONADO BLANCO	#N/D	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4-270-30-23144-2	CUENTAS DE AHORROS
3		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	10.934.084	RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA	MONTERÍA	1.409.400					Transferencia ACH	10.934.084	RAFAEL ARTURO OROZCO MESTRA	#N/D	DAVIVIENDA	05501884433479975	CUENTA DE AHORROS DAMAS
4		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	78.715.882	JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA	MONTERÍA	1.879.200					Transferencia ACH	78.715.882	JOSE MANUEL PADILLA ESPITIA	#N/D	BANCO CAJA SOCIAL	24081436332	CUENTA DE AHORROS
5		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	78.765.139	CARLOS ARTURO SOLANO PATERNINA	MONTERÍA	1.879.200					Transferencia ACH	78.765.139	CARLOS ARTURO SOLANO PATERNINA	#N/D	BANCOLOMBIA	07785139272	CUENTA DE AHORROS
6		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	8.691.579	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	MONTERÍA	6.107.400					Transferencia ACH	8.691.579	RAYMUNDO ANTONIO LASCANO MALDONADO	#N/D	DAVIVIENDA	482370050239	CUENTA DE AHORROS
7		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	34.958.729	AMINTA REGINA BETIN DE PACHECO	MONTERÍA	5.167.800					Transferencia ACH	34.958.729	AMINTA REGINA BETIN DE PACHECO	#N/D	BANCOLOMBIA	091-664448-93	CUENTA DE AHORROS
8		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	34.940.947	ANA ROCIO GARCES VITOLA	MONTERÍA	15.503.400					Transferencia ACH	34.940.947	ANA ROCIO GARCES VITOLA	#N/D	DAVIVIENDA	157000043909	CUENTA AHORROS
9		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.865.431	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	MONTERÍA	939.600					Transferencia ACH	6.865.431	JORGE ENRIQUE LOPEZ BOHORQUEZ	#N/D	NEQUI	3145970286	CUENTA NEQUI
10		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	80.098.350	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	MONTERÍA	4.228.200					Transferencia ACH	80.098.350	EDMON ELIAS CORDERO DORIA	#N/D	BANCOLOMBIA	09151659829	CUENTA AHORROS
				TOTALES:		38.993.400	0	0									

Pamela Duango B.
FIRMA AUTORIZADA 1

FIRMA AUTORIZADA 2

98

Fiduoccidente

INSTRUCCIÓN DE PAGO
NEGOCIO FIDUCIARIO CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA **No. FID 3-1-9619**

FECHA : 16 DE DICIEMBRE DE 2025 **PLANILLA N°** 2025-02

Instrucción a realizar: Causación y Pago

												INSTRUCCION DE PAGO							
N°	N° El Pago o factura	Concepto / Descripción Pago	No. Documento de identidad	Nombre Causación	Ciudad donde se realiza la compra o servicio	Valor Bruto	IVA	Vr. Otros Descuentos (diferentes a retefte, reteiva, refefuente)	Nota credito (solo aplica negocios inmobiliarios)	Observaciones	Forma de Pago	NIT o CC	Nombre	*	*	Banco	N° Cuenta	Tipo Cuenta	Valor
1		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	79.590.133	FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL	MONTERÍA	28,188,000					Transferencia ACH	79.590.133	FLAVIO ERNESTO OJEDA VISBAL	N/A		BANCOLOMBIA	67626043219	CUENTA AHORROS	28,188,000
2		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	11.077.506	JUAN JACOBO MUÑOZ POLO	MONTERÍA	2,818,800					Transferencia ACH	11.077.506	JUAN JACOBO MUÑOZ POLO	N/A		BANCOLOMBIA	09138908002	CUENTA AHORROS	2,818,800
3		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	1.067.838.178	NIRO ANDRES BENITEZ DIAZ	MONTERÍA	939,600					Transferencia ACH	1.067.838.178	NIRO ANDRES BENITEZ DIAZ	N/A		BANCOLOMBIA	09187302339	CUENTA DE AHORROS	939,600
4		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	8.319.220	SERGIO GARCIA HERNANDEZ	MONTERÍA	24,423,600					Transferencia ACH	8.319.220	SERGIO GARCIA HERNANDEZ	N/A		BANCOLOMBIA	09131972001	CUENTA CORRIENTE	24,423,600
5		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	50.934.227	DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE	MONTERÍA	1,409,400					Transferencia ACH	50.934.227	DORIS DEL CARMEN DURANGO NEGRETE	N/A		BANCOLOMBIA	91285711541	CUENTA DE AHORROS	1,409,400
6		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	78.691.500	PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA	MONTERÍA	4,698,000					Transferencia ACH	78.691.500	PEDRO MIGUEL LOPEZ MACEA	N/A		BANCOLOMBIA	68046065587	CUENTA DE AHORROS	4,698,000
7		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	6.862.807	DONALDO MANUEL LOPEZ HOYOS	MONTERÍA	1,409,400					Transferencia ACH	6.862.807	DONALDO MANUEL LOPEZ HOYOS	N/A		BANCOLOMBIA	16691785088	CUENTA DE AHORROS	1,409,400
8		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	15.613.450	EMILIO GONZALEZ MORALES	MONTERÍA	939,600					Transferencia ACH	15.613.450	EMILIO GONZALEZ MORALES	N/A		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4-270-30-25304-7	CUENTA DE AHORROS	939,600
9		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	11.004.154	JUAN CARLOS CORONADO BLANCO	MONTERÍA	469,800					Transferencia ACH	11.004.154	JUAN CARLOS CORONADO BLANCO	N/A		BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4-270-30-09587-5	CUENTA DE AHORROS	469,800
10		PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	10.838.072	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	MONTERÍA	939,600					Transferencia ACH	10.838.072	JUAN FRANCISCO GONZALEZ VEGA	N/A		BANCO CAJA SOCIAL	24063837090	CUENTA AHORROS	939,600
				TOTALES:		66,241,800	0	0											

Pamela Durango B.

FIRMA AUTORIZADA 1

FIRMA AUTORIZADA 2

ANEXO 3

AVANCE DE OBRA

(CUADRO DE CANTIDADES)

ITEM	ACTIVIDAD	META	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Avance Acumulado	Avance %
1.00	REHABILITACION DE BOSQUE PROTECTORES													
1.01	Realizar identificación, selección y priorización de áreas a restaurar.	364Ha	28	178	56	53	49	0	0	0	0	0	364Ha	100%
1.02	Realizar establecimiento de especies forestales protectoras en las áreas priorizadas.	190Ha	0	0	12	17	46	115	0	0	0	0	190Ha	100%
1.03	Realizar el aislamiento de las áreas en proceso de preservación y restauración	31,4 Km	0	0,83	2,32	4,63	18,48	53,284	0	0	0	0	80km	100%
1.04	Realizar un mantenimiento a las especies forestales protectoras establecidas	190Ha	0	0	0	0	0	32	45	113	0	0	190Ha	100%
1.05	Instalar parcelas de monitoreo Seis (6) parcelas permanentes de aprox. 1.000M2	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6	100%
1.00	PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES													
1.06	Formalizar los acuerdos voluntarios de pagos por servicios ambientales	550Ha	0	0	0	550Ha	0	0	0	0	0	190	550Ha	100%
1.07	Otorgar el incentivo de pagos por servicios ambientales	550Ha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	522	522	94,40%
1.08	Registrar la información del proyecto de pagos por servicios ambientales implementado.	550Ha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	522	522	94,40%
1.09	Realizar acciones de seguimiento y monitoreo	550Ha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	542	542	94,40%
2.00	ASISTENCIA TECNICA													
2.01	Conformar el grupo de Guardabosques para la Conservación del Betancí	10 ENCUENTROS	0	2	0	0	0	2	0	0	0	1	5	50%
2.02	Capacitar y asistir técnicamente a los Guardabosques para la Conservación del Betancí:	8 TALLERES	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	8	100%
2.03	Acompañar el proceso de creación del protocolo de vigilancia, prevención y control de incendios forestales	5 MESAS DE TRABAJO	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	100%
2.04	Levantamiento de orto mosaicos mediante dron (7 vuelos cada 4 meses)	5208 Ha	0	0	0	0	744	0	0	0	1	0	2	28,57%
2.05	Caracterización de flora por cobertura (metodología mediante parcelas de 20 x 50 m)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100%
2.06	Caracterización de Fauna por cobertura (Muestreo por transectos y puntos).	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100%
2.07	Caracterización socioeconómica de las comunidades de las 740 ha	1	0	0	0	0	220	184	327	9	0	0	740Ha	100%
2.08	Seguimiento y monitoreo de flora y fauna (seguimiento a las parcelas y transectos permanentes)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
2.09	Análisis multitemporal	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	25%
3.00	CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO													
3.01	Desarrollar talleres de educación ambiental y fortalecimiento comunitario	30 talleres	0	0	2	2	10	0	10	16	0	0	30	100%
3.02	Generar capacidades en la población beneficiaria del proyecto	30 talleres	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	10	33.33%
3.03	Transporte año 1	11 meses	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100%
3.04	Transporte año 2	12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
3.05	Transporte año 3	12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

ANEXO 4

LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO E INTERVENTORIA

92

LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO INCENTIVOS AMBIENTALES CÓRDOBA.

PERSONAL DE NÓMINA

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
JUAN JAVIER RUIZ ARGEL	1.067.843.484	DIRECTOR DEL PROYECTO	NÓMINA
JOSE LUCIANO PATERNINA ROMERO	7.384.910	RESIDENTE DE OBRA	NÓMINA
ROSENDO ACOSTA LORA	6.870.995	RESIDENTE DE OBRA	NÓMINA
ADRIANA MARGARITA GARCES GARCES	1.066.884.660	PROFESIONAL SISOMA	NÓMINA
AUXILIADORA DEL SOCORRO GONZALEZ UPARELA	30.567.896	PROFESIONAL SOCIAL	NÓMINA
SILVANA PATRICIA ORTIZ SALGADO	1.067.944.716	PROFESIONAL JURIDICO	NÓMINA
BLEIDYS STELLA VILLEGAS VILLEGAS	1.003.500.956	SECRETARIA	NÓMINA
JULIO GUILLERMO ACOSTA REYES	92.514.273	CONDUCTOR	NÓMINA
KATIA MONICA VALLE SOTO	49.741.319	INGENIERO AGRONÓMO	NÓMINA
ALVARO MIGUEL VARILLA OSORIO	1.063.142.264	GUARDABOSQUES	NÓMINA
JOSE CARLOS HOYOS OSORIO	1.068.429.578	GUARDABOSQUES	NÓMINA
JUAN CAMILO ZUÑIGA PASTRANA	1.067.875.286	GUARDABOSQUES	NÓMINA
LUIS MIGUEL SAEZ DE HOYOS	1.067.886.938	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MARIO DIAZ MENDEZ	1.003.595.171	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MIGUEL FELIPE HERNANDEZ GULFO	1.067.916.174	GUARDABOSQUES	NÓMINA
MIGUEL ENRIQUE VASQUEZ OLIVARES	1.062.427.209	GUARDABOSQUES	NÓMINA
OSCAR JULIO ROJAS PINTO	1.067.892.116	GUARDABOSQUES	NÓMINA
PEDRO ANTONIO RICO ARROYO	1.067.928.174	GUARDABOSQUES	NÓMINA
RAHAMIR JOSE HERNANDEZ GARAY	11.001.296	GUARDABOSQUES	NÓMINA

PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	VINCULACIÓN
CAMILO DAVID DORIA COGOLLO	1.067.883.474	TÉCNICO OPERATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LUIS MIGUEL SIERRA MORA	78.716.414	INGENIERO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NILSON FRANCISCO MESTRA RAMIREZ	78.024.355	INGENIERO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CRISTIAN DANIEL DORIA COGOLLO	1.067.911.807	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JOSÉ GERMAN COGOLLO DURANGO	78.028.347	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
JOSUE ANTONIO ARROYO QUIÑONES	15.042.462	TÉCNICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMY RAMOS ROMERO	78.747.058	ADMINISTRADOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NABONAZAR ANTONIO OJEDA HERNANDEZ	10.769.921	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MAURICIO RUEDA GOMEZ	80.417.376	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

93

CESAR DIMAS DORIA COGOLLO	10.776.649	COORDINADOR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ERIKA ESTEFFANI ESPINOSA PADILLA	1.067.882.820	TÉCNICO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MAURICIO ALEJANDRO GARCES OSORIO	7.380.610	TÉCNICO AGRONÓMO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
KATERINE YULIETH CORDOBA SANCHEZ	1.067.911.807	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PAMELA MARÍA DURANGO BARRERA	1.073.827.179	PROFESIONAL JURIDICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ANGELICA AIDEÉ CORONADO ARANGO	43.156.516	INGENIERO AMBIENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FAMA CONSULTORES SAS como interventoría verificó que el personal anteriormente relacionado se encuentra debidamente al día con las obligaciones de seguridad social.

LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORIA.

LISTADO DE PERSONAL			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CEDULA**	**CARGO**	**VINCULACION**
WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ	15.043.065	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NOMINA
ADOLFO LEON BEDOYA CANO	78.731.698	INGENIERO RESIDENTE	NOMINA
ALFONSO LUIS MONTES OTERO	7.368.660	ASESOR JURIDICO	NOMINA
HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA	52.490.469	ASESOR CONTABLE	NOMINA
YINA ALEJANDRA VILLADIEGO GUILLEN	1.067.949.433	SECRETARIA	NOMINA
YONNY ESTEBAN CORDOBA REYES	1.067.955.249	TECNICO AMBIENTAL	NOMINA

ANEXO 5

- PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900497610-0	FAMA CONSULTORES SAS		CALLE 79 6A SUR	3208355227	gas0312@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	MONTERIA	004	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	07/01/2026	2746701	$3.154.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	196.700	0		0		0	1	200	0	196.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	576.900	0		0		0	1	400	0	576.300	3
EPS048	EPS-S Mutual Ser	805008394-7	356.000	0		0		0	1	300	0	356.300	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	1	200	0	228.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	455.600	0	0	0	0	1	300	0	455.900	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	479.500	0	0	0	0	1	300	0	479.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	47.500				47.500	1	100	47.600			475	47.600	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	361.400	1	300	361.700	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
180.700	1	200	180.900	6
ICBF				
271.200	1	200	271.400	6
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	1.128.600	1.129.600
Pensión	3	1.162.900	1.163.700
Riesgos Laborales	1	47.500	47.600
CCF	1	361.400	361.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	271.200	271.400
MEN	0	0	0
SENA	1	180.700	180.900
TOTALES	10	3.162.300	3.154.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900497610-0	FAMA CONSULTORES SAS		CALLE 79 6A SUR	3208355227	gas0312@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	MONTERIA	004	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	07/01/2026	2746701	$3.154.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	15043065	MONTES ALVAREZ WINSTON ALBERTO	1	1			N																		0	0	0	0	0	EPS005	1.758.915	219.000	14-23	1.758.915	1	9.200	CCF16	1.758.915	70.400	1.758.915	35.200	52.800	0	0
2	CC	1067855040	MARTINEZ RAMOS JOSE RAMON	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS048	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
3	CC	1067849433	VILLADIEGO GUILLEN YINA ALEJANDRA	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
4	CC	52490469	MARTINEZ GUIZA HAYDIN ADRIANA	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
5	CC	7388660	MONTES OTERO ALFONSO LUIS	1	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS048	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF16	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
6	CC	78731698	BEDOYA CANO ADOLFO LEON	1	0			N																	25-14	1.573.000	251.700	0	0	0	0	EPS002	1.573.000	198.700	14-23	1.573.000	1	8.300	CCF16	1.573.000	63.000	1.573.000	31.500	47.299	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 6

FORMATO DE ACTIVIDADES DIARIAS.

INFORMACION GENERAL:

NUMERO DEL CONTRATO	No. CMA-SPM-038-2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA IMPLEMENTACION DE INCENTIVOS ECONOMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACION Y CALIDAD HIDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA
PERIODO REPORTADO	- MES DICIEMBRE AÑO **2025**

ACTIVIDADES REALIZADAS

DIA	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACION
VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2025	VISITA A CAMPO	Con el fin de verificar y supervisar las actividades realizadas por parte del ejecutor.
MARTES 9 DE DICIEMBRE 2025	REUNION DE LA INTERVENTORIA Y EL CONSORCIO.	Con el fin de programar las visitas correspondientes al mes de diciembre.
JUEVES 11 DE DICIEMBRE 2025	CRONOGRAMA SEMANAL	Para revisión y programación, planeación del seguimiento y verificación de actividades
MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025	REUNION CONSORCIO, SPM E INTERVENTORIA	Con el fin de verificar y supervisar las actividades realizadas por parte del ejecutor, casos específicos.
JUEVES 18 DE DICIEMBRE 2025	REUNION EN CAMPO.	Con el fin informar a la Administración todo lo relacionado con los beneficiarios.
VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025	REUNION DE LA INTERVENTORIA Y EL CONSORCIO	Para revisión y programación, planeación del seguimiento y verificación de actividades.

MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025	EVENTO SIMBOLICO PARA EL PAGO DE LOS BENEFICIARIOS.	Con el fin de garantizar a los beneficiarios el respectivo pago del incentivo estipulado en los acuerdos.
VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 2025	REUNION INTERNA DE LA INTERVENTORIA CON EL FIN DE PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES FUTURAS	Con el fin de cumplir con las obligaciones estipuladas en el contrato

Firma: _____

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ANEXO 7

VERIFICACION ASEO

VERIFICACION ASEO





102

ANEXO 8

SEGUIMIENTO PLAN SST

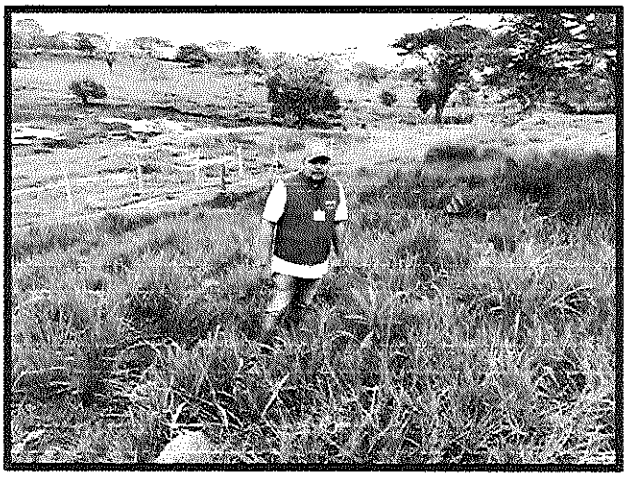
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se realiza inspección visual en campo del uso de los Equipo de Protección Personal y dotación por personal de interventoría; cabe destacar que en el ejercicio de labor se equipa el Botiquín de primeros auxilios en caso que se pueda presentar alguna eventualidad; Se inspecciona en

las siguientes zonas:

DOTACION Y CARNETIZACION

Se puede verificar que el personal de interventoría cuenta con la dotación y carnetización correspondiente, la cual incluye los elementos requeridos y porta de manera visible el logo oficial de la Alcaldía de Montería.



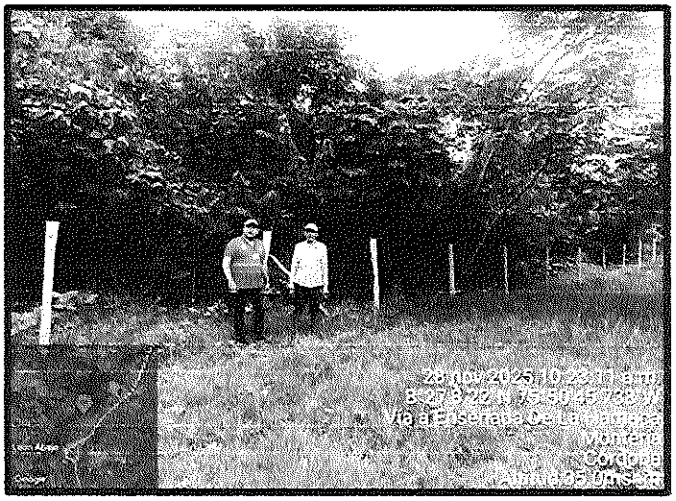


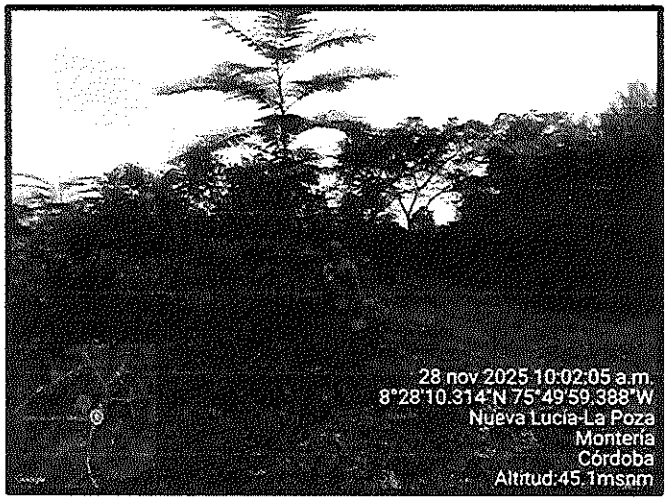




BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS

Este botiquín contiene Gasas estériles, vendas adhesivas, esparadrapo, analgésicos, desinfectantes, alcohol, solución salina, tiritas, tijeras, pinzas, guantes de látex.









SEGUIMIENTO A INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el período correspondiente al presente informe de interventoría, no se presentaron novedades relacionadas con incidentes, accidentes de trabajo ni situaciones que afectaran la seguridad y salud de los trabajadores en el marco del proyecto. Las actividades se desarrollaron conforme a los protocolos establecidos y sin reportes de riesgos o eventos adversos.

100

ANEXO 9
ACTAS

FAMA CONSULTORES S.A.S "Ideas con experiencia"	**ACTA DE COMITÉ** Equipo de trabajo Operador- Interventoría	**Página**
	Contrato No. CMA-SPM-038-2024. **Objeto:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería	1 de 2

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO - FUNCION**
YINA VILLADIEGO GUILLEN	Apoyo Administrativo Interventoría FAMA CONSULTORES S.A.S.
KATERINE CORDOBA	Apoyo Administrativo Consorcio
PAMELA DURANGO BARRERA	Representante Legal Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba
WINSTON MONTES ALVAREZ	Representante Legal y director interventoría FAMA CONSULTORES S.A.S.
JOSE RAMON MARTINEZ	Residente Interventoría FAMA CONSULTORES S.A.S.
LUISA ORTEGA	Apoyo a la Supervisión SPM

FECHA DE REUNION	16 de diciembre de 2025

ASPECTOS TRATADOS
1. Desistimiento y vinculación de beneficiarios PSA.

DESARROLLO DE LA REUNION
En desarrollo de la sesión, la interventoría expone el caso presentado por el Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba del beneficiario Saúl Vergara Tous, quien manifestó su decisión de no continuar en el proyecto, argumentando que las condiciones de su predio no son favorables debido a la baja ocurrencia de precipitaciones. En atención a esta situación, se realizaron múltiples intentos de contacto mediante llamadas telefónicas y visitas al predio, sin lograr establecer comunicación efectiva con el beneficiario. Adicional a ello, se revisó la normativa que al respecto rige, los pliegos de condiciones y la minuta contractual y no hay trámite especifico que aplicar en caso de un desistimiento voluntario, por ende, se propone reemplazar las hectáreas inicialmente intervenidas en dicho predio a otro que tenga bosques ya constituidos y así poder dar cumplimiento a la meta del Contrato. Es de resaltar que, el Consorcio no tiene forma de coaccionar a alguien para que permanezca o firme documentos del Contrato, es por esto que no se tiene acuerdo ni desistimiento firmado, aun cuando se persuadió de distintas formas para que permaneciera o desistiera con la mayor formalidad posible. Por lo anterior, se pone en conocimiento del comité el caso para su respectivo análisis y la adopción de decisiones que permitan dar solución a esta situación. De igual forma, la interventoría presenta lo comentado por el Consorcio ante el comité sobre el caso del beneficiario Edmon Elías Cordero Doria, quien dispone de áreas aptas para su vinculación al programa de PSA. Se informa que previamente se realizó la

verificación en campo del predio, así como la revisión de la documentación correspondiente, evidenciando el cumplimiento de los requisitos técnicos y jurídicos establecidos. En ese sentido, se propone la incorporación de quince (15) hectáreas al programa.

En conclusión, el comité, una vez analizados los casos expuestos, determina aceptar la desvinculación del beneficiario Saúl Vergara Tous, dejando constancia de los intentos fallidos de contacto realizados por la interventoría. Así mismo, se aprueba la vinculación del beneficiario Edmon Elías Cordero, autorizando la incorporación de las 15 hectáreas al programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), al evidenciar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS - RESPONSABLES	
COMPROMISO	**RESPONSABLES**
• Se procederá con la gestión documental y contractual necesaria para la vinculación del beneficiario Edmon Elías Cordero. • Realizar seguimiento al nuevo beneficiario conforme a los lineamientos del programa PSA.	Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba e Interventoría.

JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario De Planeación

WINSTON MONTES ALVAREZ
Representante legal Y Director
Interventoría Fama Consultores SAS

PAMELA DURANGO BARRERA
Representante legal Consorcio
Incentivos Ambientales Córdoba

FAMA CONSULTORES S.A.S	**ACTA DE COMITE** Equipo de trabajo Operador- Interventoría	**Página**
	Contrato No. CMA-SPM-038-2024. **Objeto:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería	1 de 2

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO - FUNCION**
MARIA ANDREA GOMEZ	Asesora Jurídica
LUISA ORTEGA	Líder proyecto SPM
PAMELA DURANGO	Representante Legal Consorcio
WINSTON MONTES	Director interventoría
KATERINE CORDOBA	Apoyo Administrativo Consorcio.
YINA VILLADIEGO GUILLEN	Apoyo Administrativo Consorcio.
JOSE RAMON MARTINEZ	Ingeniero Residente Interventoría
MARIANA PETRO	Contratista SPM

FECHA DE REUNION	Viernes 19 de diciembre de 2025

ASPECTOS TRATADOS
1. Entrega a la interventoría de los acuerdos para su respectiva revisión y firma.

DESARROLLO DE LA REUNION

El Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba presentó ante la interventoría **Fama consultores S.A.S** y **secretaria de Planeación**, el consolidado de acuerdos elaborados en el marco de las actividades contractuales y técnicas desarrolladas en ejecución del proyecto, indicando que dichos documentos fueron estructurados conforme a los lineamientos técnicos, ambientales, administrativos y operativos establecidos en los términos contractuales y en la normatividad vigente aplicable.

Durante la presentación se expusieron los criterios metodológicos utilizados para la construcción de los acuerdos, así como los soportes técnicos que respaldan su formulación, incluyendo información de caracterización, validación en territorio, cumplimiento de requisitos documentales y verificación de las condiciones establecidas para cada beneficiario

Adicionalmente, el Consorcio manifestó que los documentos entregados corresponden a versiones preliminares sujetas a revisión por parte de la interventoría, con el fin de garantizar la conformidad técnica, jurídica y administrativa antes de proceder con la etapa de firma y formalización.

El **Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba** realizó la entrega formal a la interventoría **FAMA CONSULTORES S.A.S.** de los acuerdos y sus respectivos anexos técnicos y documentales, para adelantar el proceso de revisión integral y posterior aprobación.

La documentación entregada incluye:

- Acuerdos individuales debidamente diligenciados.
- Soportes técnicos y ambientales asociados.

- Listados de beneficiarios.
- Formatos de validación y verificación.
- Anexos cartográficos y registros de campo, cuando aplica.
- Documentación administrativa requerida para el proceso de formalización.

La interventoría manifestó que procederá a realizar la revisión detallada de la documentación entregada, verificando:

- Coherencia técnica de la información.
- Cumplimiento de requisitos contractuales.
- Concordancia entre soportes y acuerdos.
- Validación de firmas y anexos.
- Cumplimiento normativo y procedimental.

Así mismo, FAMA CONSULTORES S.A.S. indicó que, una vez finalizada la revisión técnica y documental, emitirá las observaciones correspondientes en caso de requerirse ajustes, o procederá con la validación y firma de los acuerdos que cumplan con la totalidad de requisitos establecidos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS - RESPONSABLES	
COMPROMISO	**RESPONSABLES**
• Atender oportunamente las observaciones técnicas y documentales emitidas por la interventoría. • Remitir ajustes y/o aclaraciones que sean requeridas durante el proceso de revisión. • Garantizar la trazabilidad y organización documental de los acuerdos entregados.	Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
• Realizar la revisión técnica, administrativa y documental de los acuerdos entregados. • Emitir observaciones dentro de los tiempos establecidos contractualmente. • Proceder con la validación y firma de los acuerdos que cumplan con los requisitos exigidos.	Interventoría FAMA CONSULTORES S.A.S

PAMELA DURANGO BARRERA
R. Legal CONSORCIO INCENTIVOS CORDOBA

WINSTON ALBERTO MONTES ALVAREZ
R. Legal FAMA CONSULTORES S.A.S

JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario De Planeación

FAMA CONSULTORES S.A.S *Nacimos con experiencia*	**ACTA DE COMITÉ** Equipo de trabajo Operador- Interventoría	**Página**
	Contrato No. CMA-SPM-038-2024. **Objeto:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería	1 de 2

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO - FUNCION**
YINA VILLADIEGO GUILLEN	Apoyo administrativo Interventoría FAMA
KATERINE CORDOBA SANCHEZ	Apoyo administrativo Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
PAMELA DURANGO BARRERA	RL Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
WINSTON MONTES ALVAREZ	RL y director interventoría FAMA.
JOSE RAMON MARTINEZ	Residente Interventoría FAMA

FECHA DE REUNION	22 de diciembre de 2025

ASPECTOS TRATADOS
1. Comité de Seguimiento al Cumplimiento del Cronograma de Ejecución del Proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNION

En desarrollo del comité de seguimiento, se reunieron el Representante Legal del **Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba** KATERINE CORDOBA SANCHEZ y el equipo de interventoría, con el propósito de realizar la revisión y verificación del cumplimiento de las actividades contempladas en el cronograma de ejecución presentado por el contratista.

Durante la sesión, el Consorcio expuso el estado de avance de las actividades ejecutadas durante el período evaluado, presentando los soportes técnicos, administrativos y documentales que evidencian el desarrollo de las acciones programadas. Posteriormente, la interventoría efectuó la verificación de la información suministrada, contrastando las actividades reportadas con el cronograma aprobado, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los hitos establecidos y la correspondencia entre los avances informados y las obligaciones contractuales.

Asimismo, se analizaron las actividades ejecutadas, las que se encuentran en proceso de desarrollo y aquellas programadas para los siguientes períodos de ejecución, identificando los aspectos que requieren fortalecimiento para garantizar el cumplimiento de los plazos, metas y compromisos establecidos en el contrato.

Como resultado de la revisión, la interventoría emitió las observaciones y recomendaciones pertinentes, orientadas a asegurar la continuidad de la ejecución conforme a la planificación aprobada, mantener la trazabilidad de las evidencias que soportan cada actividad y fortalecer los mecanismos de seguimiento y control que permitan garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS - RESPONSABLES	
COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Se compromete a dar estricto cumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma de ejecución aprobado, garantizando la entrega oportuna de los soportes y evidencias que permitan a la interventoría verificar el avance físico y documental del proyecto, así como atender de manera oportuna las observaciones y recomendaciones formuladas durante el proceso de seguimiento.	Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba e Interventoría. Interventoría FAMA

Pamela Durango B.

PAMELA DURANGO BARRERA
RL Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.

WINSTON MONTES ALVAREZ
RL Y DIR Interventoría Fama Consultores SAS

FAMA CONSULTORES S.A.S Nacimos con experiencia	**ACTA DE COMITÉ** Equipo de trabajo Operador- Interventoría	**Página**
	Contrato No. CMA-SPM-038-2024. **Objeto:** Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para la implementación de incentivos económicos mediante el pago por servicios ambientales para la regulación y calidad hídrica del municipio de Montería	1 de 2

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**CARGO - FUNCION**
YINA VILLADIEGO GUILLEN	Apoyo administrativo Interventoría FAMA
KATERINE CORDOBA SANCHEZ	Apoyo administrativo Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
PAMELA DURANGO BARRERA	RL Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.
WINSTON MONTES ALVAREZ	RL y director interventoría FAMA.
JOSE RAMON MARTINEZ	Residente Interventoría FAMA

FECHA DE REUNION	26 de diciembre de 2025

ASPECTOS TRATADOS
1. Comité de Seguimiento al Cumplimiento del Cronograma de Ejecución del Proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNION
En desarrollo del comité de seguimiento, se reunieron el Representante Legal del **Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba** KATERINE CORDOBA SANCHEZ y el equipo de interventoría, con el propósito de realizar la revisión y verificación del cumplimiento de las actividades contempladas en el cronograma de ejecución presentado por el contratista. Durante la sesión, el Consorcio expuso el estado de avance de las actividades ejecutadas durante el período evaluado, presentando los soportes técnicos, administrativos y documentales que evidencian el desarrollo de las acciones programadas. Posteriormente, la interventoría efectuó la verificación de la información suministrada, contrastando las actividades reportadas con el cronograma aprobado, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de los hitos establecidos y la correspondencia entre los avances informados y las obligaciones contractuales. Asimismo, se analizaron las actividades ejecutadas, las que se encuentran en proceso de desarrollo y aquellas programadas para los siguientes períodos de ejecución, identificando los aspectos que requieren fortalecimiento para garantizar el cumplimiento de los plazos, metas y compromisos establecidos en el contrato. Como resultado de la revisión, la interventoría emitió las observaciones y recomendaciones pertinentes, orientadas a asegurar la continuidad de la ejecución conforme a la planificación aprobada, mantener la trazabilidad de las evidencias que soportan cada actividad y fortalecer los mecanismos de seguimiento y control que permitan garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS - RESPONSABLES	
COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Se compromete a dar estricto cumplimiento a las actividades establecidas en el cronograma de ejecución aprobado, garantizando la entrega oportuna de los soportes y evidencias que permitan a la interventoría verificar el avance físico y documental del proyecto, así como atender de manera oportuna las observaciones y recomendaciones formuladas durante el proceso de seguimiento.	Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba e Interventoría. Interventoría FAMA

PAMELA DURANGO BARRERA
RL Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba.

WINSTON MONTES ALVAREZ
RL Y DIR Interventoría Fama Consultores SAS

115

ANEXO 10

COMUNICACIÓN, REUNION ENTRE SPM, CONSORCIO E INTERVENTORIA

Gmail

FAMA CONSULTORES <famaintermtr@gmai

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

2 mensajes

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba <incentivosambientalescordoba@gmail.com> 2 de diciembre de 2025 a las 5:
Para: FAMA CONSULTORES <famaintermtr@gmail.com>

Cordial saludo,

Se adjunta informe de seguimiento y monitoreo para su revisión y aprobación.

A esperas de sus comentarios.

INFORME DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIO...

--

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba <incentivosambientalescordoba@gmail.com> 3 de diciembre de 2025 a las 10:
Para: FAMA CONSULTORES <famaintermtr@gmail.com>

Cordial saludo,

De conformidad con los ajustes solicitados por la interventoría, se adjunta nuevamente el documento en versión final, acatando cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas.

Agradeciendo su atención.

INFORME DE SEGUIMIENTO A BENEFICIARIO...

--

Pregúntale a Gemini

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm#cgbl/mbox/FMcgzQbzqnlsdTQLGlBkGLZJrKWxRbjt/compose=CllgCKHQcppNDSbDgvVZvmvFjGQCZssFGkMBtchKISWsHMzdKTkksCcXDFkxPdxxSQBNBbxNxSV

Gmail

Buscar en el correo electrónico

Actuali...

Redactar

Recibidos 9

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Compras

Más

Etiquetas

REMISIÓN ACUERDOS VOLUNTARIOS - REHABILITACION PRIMERA ENTREGA

Recibidos

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba

Alento saludo.

Se adjunta oficio de referencia para lo pertinente

Agradeciendo su atención

Atentamente.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Agregar a Drive

Responder

Reenviar

Mensaje nuevo

Buscar

ESP
LAA

Gmail

FAMA CONSULTORES <famaintermtr@gma

INFORMACIÓN ACTULIZADA BENEFICIARIOS PARA FIDUCIA

1 mensaje

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba <incentivosambientalescordoba@gmail.com> 15 de diciembre de 2025 a las 6:
Para: FAMA CONSULTORES <famaintermtr@gmail.com>

PAGOS BENEFICIARIOS 2025.zip

Atento saludo.

Adjunto la información actualizada de los beneficiarios destinados al pago de los incentivos año 2025.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Gmail

FAMA CONSULTORES <famaintermtr@gmai

Comunicación CVS – Beneficiarios con acuerdos vigentes de PSA

1 mensaje

Consorcio Incentivos Ambientales Córdoba <incentivosambientalescordoba@gmail.com> 18 de diciembre de 2025 a las 4:
Para: FAMA CONSULTORES <famaintermtr@gmail.com>

Se envía la respuesta emitida por la entidad Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), relacionada con los beneficiarios que tienen vigente el acuerdo de Pago por Servicios Ambientales con la empresa Seeling Road Group Inc.

--

20252119496.pdf
980K